

# *Diario de Sesiones de la*



# *Asamblea de Madrid*

---

Número 171

27 de abril de 2020

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Castell Díaz

Sesión celebrada el lunes 27 de abril de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### **1.- Comparecencias con tramitación acumulada.**

**C-410/2020 RGEP.9367.** Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre estudio y análisis realizados en su departamento en el final del curso 2019-2020, como posibles fechas de incorporación de los alumnos a las clases presenciales, evaluaciones, exámenes extraordinarios, plazo de solicitud de plazas para el próximo curso, situación del plan ACCEDE de gratuidad de libros escolares y cualquier otro asunto que por motivo de la crisis por efecto del coronavirus (COVID-19) haya sido afectado el desarrollo del curso escolar. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

**C-416/2020 RGEP.9491.** Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre decisiones tomadas desde su Consejería con relación a materia educativa en la Comunidad de Madrid desde el comienzo de la crisis ocasionada por el COVID19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

**C-434/2020 RGEP.9524.** Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición propia, al objeto de informar sobre gestión llevada a cabo por su Consejería en relación con la pandemia del Covid-19 en la Comunidad de Madrid (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.

**C-451/2020 RGEP.9541.** Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre medidas adoptadas por su Consejería durante la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

**C-460/2020 RGEP.9561.** Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

## 2.- Ruegos y preguntas.

## SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 15 horas y 34 minutos.....	9069
<b>Comparecencias con tramitación acumulada.</b>	
— <b>C-410/2020 RGEP.9367. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre estudio y análisis realizados en su departamento en el final del curso 2019-2020, como posibles fechas de incorporación de los alumnos a las clases presenciales, evaluaciones, exámenes extraordinarios, plazo de solicitud de plazas para el próximo curso, situación del plan ACCEDE de gratuidad de libros escolares y cualquier otro asunto que por motivo de la crisis por efecto del coronavirus (COVID-19) haya sido afectado el desarrollo del curso escolar. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).....</b>	9069

– <b>C-416/2020 RGEP.9491. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre decisiones tomadas desde su Consejería con relación a materia educativa en la Comunidad de Madrid desde el comienzo de la crisis ocasionada por el COVID19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	9069
– <b>C-434/2020 RGEP.9524. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición propia, al objeto de informar sobre gestión llevada a cabo por su Consejería en relación con la pandemia del Covid-19 en la Comunidad de Madrid (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.</b> .....	9069
– <b>C-451/2020 RGEP.9541. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre medidas adoptadas por su Consejería durante la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	9069
– <b>C-460/2020 RGEP.9561. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	9069-9070
- Intervienen el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Bernardo Llorente exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	9070-9073
- Exposición del Sr. Consejero de Educación y Juventud. ....	9074-9078
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. ....	9078-9097
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces. ....	9097-9100
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. ....	9100-9111
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.. ....	9111-9113

<b>– Ruegos y preguntas.....</b>	<b>9113</b>
- No se formulan ruegos ni preguntas.....	9113
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 55 minutos.....	9113

*(Se abre la sesión a las 15 horas y 34 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos. Bienvenidos, señorías, consejero y letrado. Sin más, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación de hoy, 27 de abril... ¿Perdón? Como ya se ha hecho referencia a las circunstancias en las que nos encontramos en otras sesiones que se han celebrado y en el mismo pleno, pensaba acometer la sesión directamente, pero si sus señorías quieren, aunque no ha sido trasladado a la Mesa antes de dar comienzo a la sesión, pueden hacer alusión a ello en sus intervenciones porque me imagino que todos tenemos esa sensibilidad y estamos abiertos a escuchar sus palabras, pero yo voy a empezar con el primer punto del orden del día.

#### **Comparecencias con tramitación acumulada.**

**C-410/2020 RGEP.9367. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre estudio y análisis realizados en su departamento en el final del curso 2019-2020, como posibles fechas de incorporación de los alumnos a las clases presenciales, evaluaciones, exámenes extraordinarios, plazo de solicitud de plazas para el próximo curso, situación del plan ACCEDE de gratuidad de libros escolares y cualquier otro asunto que por motivo de la crisis por efecto del coronavirus (COVID-19) haya sido afectado el desarrollo del curso escolar. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**

**C-416/2020 RGEP.9491. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre decisiones tomadas desde su Consejería con relación a materia educativa en la Comunidad de Madrid desde el comienzo de la crisis ocasionada por el COVID19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**

**C-434/2020 RGEP.9524. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición propia, al objeto de informar sobre gestión llevada a cabo por su Consejería en relación con la pandemia del Covid-19 en la Comunidad de Madrid (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.**

**C-451/2020 RGEP.9541. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre medidas adoptadas por su Consejería durante la crisis del COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**

**C-460/2020 RGEP.9561. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre**

**impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**

Todas las comparecencias se tramitarán de forma acumulada, de acuerdo con los tiempos que hemos acordado, y serán contestadas por el consejero de Educación y Juventud, señor Ossorio, que ya se encuentra ocupando su lugar en la mesa. Para la exposición oral de esta iniciativa, sus autores, al objeto de precisar las razones que las motivan, tendrán la palabra por tres minutos. Le corresponde, en primer lugar, el turno de palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, señor Morano; señoría, tiene usted la palabra.

**El Sr. MORANO GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Me alegra verles en directo después de este periplo telemático. Las primeras palabras de nuestro Grupo, como creo que es obligatorio, son de ánimo, de apoyo y de cariño a todas las personas que han tenido la desgracia de perder a un ser querido en estos tiempos, y también quiero mandar de nuevo un abrazo de apoyo a todos los trabajadores y trabajadoras que en estos días, en estos tiempos, están manteniendo esta lucha contra la pandemia y cuidándonos a todos y a todas.

El motivo de la solicitud de comparecencia, señor Ossorio, como es notorio y se puede imaginar, es analizar las políticas y las líneas de actuación de su consejería, en concreto en materia de educación, frente a la crisis del COVID-19, y esperamos que se despejen algunas incertidumbres e inquietudes. Llegamos a esta comparecencia, a este momento, con mucha inquietud en muchos sectores educativos; mucha inquietud en el sector de la Educación Infantil; mucha inquietud para los opositores que quieren obtener plaza; mucha inquietud para el global de los alumnos, a los cuales parece que se les va a exigir una evaluación más dura que en ninguna otra comunidad autónoma cuando no tienen recursos y capacidades para llevarla a cabo; mucha inquietud también en las familias perceptoras de la renta mínima de inserción que disfrutaban de las ayudas de comedor, a las que, ahora, la muy discutida solución a la que ha llegado su Gobierno no ha alcanzado. Esperamos, señor Ossorio, que, más allá de las primeras medidas adoptadas por su Gobierno en el momento de la crisis en materia educativa, más o menos acertadas, a partir de este momento, ya con la reactivación de la actividad parlamentaria, su Gobierno esté abierto a escuchar planteamientos, propuestas e iniciativas en materia de educación para adoptar medidas que nos permitan salir conjuntamente de esta situación y que vayan en beneficio y mejora del derecho a la educación de todas las niñas y niños madrileños. Sin más, continuaremos desarrollando elementos en los siguientes turnos. Muchísimas gracias.

**La Sra. PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Le corresponde la palabra en este momento al portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid por tiempo máximo de tres minutos; tiene usted la palabra, señor Calabuig.

**El Sr. CALABUIG MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos; me alegra también verles. Señor consejero, muchas gracias por estar aquí. Mi recuerdo también, igual que lo ha hecho mi predecesor, a todos los fallecidos y, muy especialmente, a todas las familias de

estas personas fallecidas, a las que el Grupo Vox les manda un abrazo cariñoso y de ánimo en estos momentos tan difíciles de sobrellevar. Asimismo queremos agradecer y felicitar a todos los profesionales sociosanitarios, a nuestro personal del ejército, a las fuerzas de seguridad y a los voluntarios, que tanto se están preocupando por todos nosotros.

Al igual que lo ha pedido el Grupo Parlamentario Unidos Podemos, nosotros también queremos saber cómo está todo. Como esta es una comisión que a mí me parece muy importante por muchas cosas, yo, en esta introducción, le voy a hablar de un tema muy concreto que me interesa muchísimo, que son las escuelas de iniciativa social, aunque también hablaremos de las escuelas infantiles.

Hay muchas familias, muchos padres y madres, en estos momentos afectados por los ERE y ERTE, que no saben dónde van a estar el día de mañana y que hoy en día -de hecho, ya hoy- han dejado de pagar esas cuotas que se llaman voluntarias, pero que para mí son necesarias, para el mantenimiento de muchos de estos colegios, como bien saben todos ustedes; en estos meses no las están pagando, y ya han avisado de que el año que viene no van a poder llevar a sus hijos a estos colegios. Y, al igual que pregunto por esos padres, pregunto también por esos colegios.

La señora presidenta de la comunidad, el 4 de abril, hizo unas declaraciones en las que dijo que había solicitado al Gobierno central la habilitación de un fondo extraordinario no reembolsable para el Ejecutivo madrileño de 1.200 millones de euros: 1.000 para Sanidad, 100 para Servicios Sociales y 100 para Educación. Yo le mandé a usted, señor Ossorio, una carta en la que incluso daba una cifra: hay tantos alumnos en la escuela de iniciativa social de Madrid, si pagan tanto... Cogí la mitad más o menos de los que yo sabía cuánto pagaban, y me salió la cifra de 38 millones de euros; usemos 38 millones de euros para esto: para colegios, para padres, para todo aquello en lo que creamos que se debería aplicar. Y usted me contestó, muy políticamente, que, como iban a aprobar medidas generales, ipara qué hacerlo de manera particular! Mire, para llegar a una solución general yo he traído...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Llevo dos minutos... ¡Ah, sí, perdón! Estas son unas listas de puntos, y para llegar al final hay que analizar todos y cada uno de esos puntos con tiempo, con esfuerzo y con sacrificio. Y seguiremos en la segunda parte. Muchísimas gracias, señor consejero, y muchísimas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno ahora de la señora Pastor como portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor consejero. ¡Otra vez juntos en la Asamblea! Me alegro otra vez de verle, y me alegro mucho de ver a los compañeros de la comisión; aunque nos hemos visto en alguna reunión, siempre es bueno volver a compartir espacio y trabajo, retomando poco a poco la actividad.

También mis primeras palabras son de pésame para los familiares de los fallecidos que están sufriendo la pérdida, de reconocimiento a todos los profesionales que están todavía hoy trabajando para parar el virus y, dado que estamos en la Comisión de Educación, sí me gustaría también hacer un reconocimiento expreso -que creo que compartimos todos- a los docentes, al alumnado y a las familias, que han estado en estas semanas viviendo unas situaciones complicadas y difíciles en lo personal, en lo académico y en lo profesional. Desde aquí queremos reconocerles a todos el gran trabajo que están haciendo.

Señor consejero, es verdad que hemos vivido momentos muy difíciles en la Comunidad de Madrid, en los hospitales y en las residencias de mayores, donde ha estado el foco, pero no por ello el resto de los ámbitos han dejado de estar afectados, y la educación es uno de los que se ha visto tremadamente afectado. Ha tenido que cambiar toda su forma de trabajar y pasar a una educación a distancia; eso ha supuesto un cambio, como decíamos, enorme para familias, para docentes y para el alumnado, que ha puesto en evidencia algunas de las debilidades que tenía nuestro sistema, algunas de las injusticias que tenía nuestro sistema, a las que ahora intentamos poner medidas, recursos y parches para paliar o mitigar sus efectos, intentando que no sean mayores las consecuencias del COVID en nuestro sistema, y por eso estamos intentando que haya tabletas. Me alegra mucho de que ustedes hoy hayan anunciado esas medidas y demás recursos, de los que creo que hoy hablaremos.

Usted tiene que comparecer y explicar las medidas. Entendiendo la complejidad y la dificultad de la situación, creo que hay medidas que algunos compartimos más y otros menos, pero me gustaría que aprovechásemos esta comisión para que nos pudiese hablar de cómo están garantizando ustedes el derecho a la educación de las niñas y niños madrileños, en especial los de 0 a 3 años. Me gustaría que nos explicase cuál es la relación de recursos y de apoyos a todo el alumnado para garantizar que nadie se quede atrás y que nos hable un poco de la situación de los docentes, en qué situación están trabajando y qué medidas han desarrollado en su consejería para apoyar toda su labor. Nos gustaría que volviese a explicar la situación de la comida basura y que podamos debatir un poco más y buscar alternativas, señor consejero, a esta situación. También que nos hable de los planes de refuerzo que se están llevando a cabo para este tercer trimestre, pero también del plan de desescalada, si lo tienen o si están trabajando en ello, y qué medidas y en qué líneas quieren trabajar. Yo creo que esta será la primera de muchas comisiones porque este es un ámbito, como decía, que afecta a muchísimas etapas educativas y a muchísimos niños y niñas. Me gustaría que pudiéramos hacer una primera aproximación sobre qué se ha hecho, cómo se ha hecho y cómo podemos seguir trabajando para mejorarlo. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. En último lugar, en este turno de intervenciones, tiene la palabra la señora Bernardo por tres minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Está claro que las primeras palabras del Grupo Parlamentario Socialista son de afecto y de ánimo para la ciudadanía madrileña, para todos aquellos que siguen en estos momentos luchando y conviviendo con el virus, y para todos los que han perdido un ser querido. Quiero también mandar un mensaje de ánimo y gratitud a todos los que nos

están cuidando y ayudando en estos momentos, que están siendo muy complicados. También quiero hacer un reconocimiento muy especial a todos los docentes de nuestra región que, a lo largo de estos 45 días, están cuidando a nuestros niños y nuestras niñas y que en apenas 24 horas se tuvieron que reinventar; así que hago un reconocimiento muy especial a ellos.

Consejero, han pasado 45 días. Dentro de sus obligaciones está comparecer; usted tiene obligación de dar cuenta y de comparecer ante los madrileños, y nos gustaría saber qué ha pasado desde que se declaró el estado de alarma, el día 14 de marzo, y qué va a pasar a partir de ahora. Las familias, los niños, los docentes, se han sentido muy solos, señor consejero. ¿Cuándo han tenido ustedes la intención de saber a qué niño o qué niña le faltaba una tablet, que es su herramienta de trabajo en estos momentos? ¿Cuándo ha sido? ¿Ha sido la semana pasada quizás? ¿Ha sido el viernes pasado cuando usted anunció en el pleno el plan de refuerzo personalizado? Yo creo que han pasado 45 días y tenían que haber hecho este trabajo antes. Me imagino que hoy aquí nos podrá dar los datos puesto que ya el viernes pasado los tenía usted.

Ha habido muchas decisiones improvisadas, cada día una instrucción diferente de la consejería a los centros educativos desdiciéndose de la anterior, y lo peor es que, dependiendo de las direcciones territoriales, esas directrices iban en un sentido o en otro; esto ha provocado, lógicamente, un desconcierto entre los docentes que están trabajando desde su casa y han tenido que reaccionar. Consejero, en estos 45 días, ¿qué medidas ha adoptado su Gobierno a fin de procurar la igualdad de oportunidades al alumnado madrileño? Señor Ossorio, ¿qué medidas extraordinarias han tomado con relación a escuelas infantiles, etapas de Primaria, Secundaria y Bachillerato, enseñanzas de régimen especial, Formación Profesional, enseñanzas de adultos y Educación Especial? ¿Qué recursos han habilitado y han puesto encima de la mesa para salir de esta crisis? Señor consejero, ¿cuántos docentes de nuestra comunidad, de nuestra región, están de baja médica en la actualidad o han estado de baja médica por el COVID-19? ¿Considera suficientes las medidas que han ido adoptando en estos 45 días? Sabemos que en estos 45 días se han desmarcado de un acuerdo, de una propuesta que el ministerio ha querido hacer con todas las comunidades autónomas -y termino ya, presidenta-; ¿cuál es su alternativa? Explíquenos aquí su alternativa.

En definitiva, señor consejero, le pedimos que nos informe de los esfuerzos que ha hecho su Gobierno y usted como consejero para 1.200.000 estudiantes y, aproximadamente, 95.000 docentes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Gracias a todas las señorías que han intervenido en este turno de exposición por haber incluido esas palabras de sensibilidad al momento que vivimos y que todos compartimos.

Finalizado el turno de exposición, es ahora el turno del Gobierno. Comparece el consejero de Educación y Juventud; señor Ossorio, tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos en esta primera intervención.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidenta. Yo me alegro también mucho de verles a todos ustedes hoy aquí físicamente y de ver que todos están muy bien. Comparezco en esta comisión, como es bien conocido, para informar de las medidas que hemos adoptado durante esos 45 días. Yo espero, sinceramente, contestar a todas las cuestiones que han planteado y, si no, luego en los otros turnos profundizaremos en ellas.

Quiero que mis primeras palabras sean para recordar a esas 23.521 personas -según el recuento oficial- que han muerto como consecuencia del COVID-19, a sus familias y a sus amigos. Quiero trasladar mi apoyo y solidaridad a todas las personas que están enfermas y también a las que están en cuarentena, y el agradecimiento gigantesco a todas esas personas que, como siempre, han sabido dar lo máximo de sí, arriesgándose para cuidar de todos.

Con certeza, señorías, estamos viviendo una crisis dramática, y en una situación de este calibre es necesario liderazgo político, experiencia y seriedad. Sinceramente creo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha demostrado que tenía estas virtudes en abundancia; sin embargo, hay otras instancias que han demostrado todo lo contrario, pues hemos visto temeridad, sorpresa e improvisación a raudales. Cuando todavía sonaba el trágico y desafortunado llamamiento del Gobierno de la nación a la manifestación del 8 de marzo, Isabel Díaz Ayuso convocó el día 9 de marzo un Consejo de Gobierno extraordinario en el cual se conoció una orden de la Consejería de Sanidad que suspendía la actividad presencial en las aulas para el día 11 de marzo; era una decisión sin precedentes en la historia de nuestra democracia, pero urgente e, indudablemente, el tiempo ha demostrado que muy necesaria. Sinceramente creo que con esa medida se dio un toque de atención a toda la sociedad española y a todas las Administraciones públicas, incluido el Gobierno de España, que aún en ese momento estaba en contra de tomar esa medida; entonces, de verdad, creo que Madrid se convirtió en el motor de arranque de la lucha de España contra el coronavirus.

A partir de esa tarde de marzo, absolutamente todos los esfuerzos de la Consejería de Educación se han dedicado a frenar esa pandemia, pero garantizando los principios básicos de nuestro sistema educativo: la calidad, la igualdad de oportunidades, la libertad y el diálogo. Hemos trabajado a contrarreloj muchas veces, dando respuestas ágiles y efectivas, y hemos sido transparentes en cuanto a la información que íbamos teniendo e íbamos dando. Tanto la presidenta, a pesar de su enfermedad, como yo mismo hemos estado explicando el detalle de cada una de ellas; por eso, hoy no les voy a sorprender con mi intervención, sencillamente porque les he facilitado toda la documentación importante de lo que voy a exponer.

He dividido en cuatro bloques las actuaciones: actuaciones de organización y seguimiento de la educación a distancia, acuerdos de colaboración público-privada, medidas de transparencia y de comunicación, y decisiones de cara a la continuidad y a la finalización de este curso.

Aquella noche, la noche del 9 de marzo, tras conocer que la suspensión de las clases presenciales se producía el día 11, elaboramos una resolución conjunta de las dos viceconsejerías; con ella se pretendía que los docentes supieran el día siguiente, el día 10, el día previo al cierre de las

aulas presenciales, cómo podían organizar su trabajo en aquel momento para las siguientes dos semanas, aprovechando para ello el día 10 de marzo, que era muy importante porque los alumnos, los profesores y los equipos directivos estaban ese día en las aulas. Aunque prácticamente desde el primer momento todos los centros han teletrabajado -un 93 por ciento, según los datos de los que disponemos, frente a un 7 por ciento de un sistema mixto de teletrabajo y presencial-, en un primer momento fue necesario que los centros estuvieran abiertos y que hubiese alguna presencia; era necesario para consolidar en ese primer momento la enseñanza a distancia. Luego, esa resolución sufrió modificaciones: la primera, como consecuencia de las indicaciones que nos hicieron los sindicatos en una reunión que mantuvimos y, luego, cuando el Gobierno de la nación, mediante un nuevo real decreto ley, estableció el permiso retribuido y recomendó que incluso la industria parara y hubiera menos desplazamientos; y nosotros, en coherencia con ese mandato, dijimos que el día 30 de marzo se cerraban los centros educativos.

Hemos dictado muchísimas instrucciones en este tiempo, y sinceramente creo que han sido coherentes, pero ya en un primer momento dictamos unas sobre evaluación; ahora se habla mucho de evaluación, pero ya en marzo nosotros dictamos unas medidas sobre evaluación tanto en Primaria como en Secundaria y Bachillerato.

Otro aspecto importantísimo era el seguimiento de las actuaciones, que sus señorías también han mencionado, y ahí la Inspección Educativa ha jugado un papel realmente estupendo; hay que reconocer que ha hecho unos trabajos muy buenos y han sido esenciales para poder tomar decisiones. Emitió un primer informe sobre cómo estaba funcionando la educación a distancia desde el punto de vista de si eran buenos los trabajos que los docentes estaban encargando a sus alumnos y de si los alumnos estaban respondiendo atendiendo los deberes. Fue satisfactorio el informe porque indicó que, en Bachillerato, un 90 por ciento de los alumnos estaban haciendo los deberes que les encomendaban -en Primaria bajaba al 70 por ciento, pero hay que reconocer que para ser esa etapa es un dato muy bueno- y que los docentes habían realizado encomiendas razonables a los alumnos en un 80 por ciento de los casos a juicio de los equipos directivos. Luego, hubo un segundo informe, que era hasta el 18 de marzo, y un tercer informe con todo el segundo trimestre. Como digo, esos informes describen la operativa y, por supuesto, recomiendan medidas de mejora.

Hemos puesto también énfasis en los alumnos con más dificultades -también los portavoces lo han puesto de manifiesto, como no puede ser de otra manera-; por eso pusimos a los beneficiarios de la beca de comedor por renta mínima de inserción un sistema de catering diario, incluso en los días no lectivos de la Semana Santa, y lo pusimos en marcha en un tiempo récord, concretamente una semana, que a mí se me hizo muy larga, sinceramente, porque todas las puertas se nos cerraban: unos, porque no podían ayudar, y, otros, porque no querían; entre estos que no quisieron tengo que recordar al señor Hita y a la Federación Madrileña de Municipios. En el caso de la Cañada Real, hemos creado un sistema especial: todas las mañanas se desplaza allí un camión y lleva 400 menús para evitar desplazamientos.

Me preguntaba la señora Pastor, por escrito, por los municipios en los que se han entregado menús de Telepizza y Rodilla, y le he entregado una lista porque es muy larga. Respecto al número medio de menús, son: en Telepizza, 3.200 diarios en 32 municipios; en Rodilla, 600 diarios en 6 municipios y, Viena Capellanes, 660 menús en 66 municipios.

Ahora me voy a referir a los alumnos que no tenían medios informáticos disponibles en casa para seguir adecuadamente las actividades. Para ellos conseguimos en un primer momento una donación de 1.000 tablets y casi 2.300 tarjetas SIM procedentes del Ministerio de Educación, y ahora, como saben, Madrid Digital ha comprado 3.500 tablets y 3.500 tarjetas SIM, que vamos a proceder a repartir entre los alumnos que previamente habíamos detectado que tenían estas necesidades.

Me preguntaba también la señora Pastor qué alumnos hemos detectado que tenían problemas, que no disponían de medios tecnológicos o que no tenían acceso a internet. Esta es una información que facilitamos al Ministerio de Educación para la última Conferencia de Educación. Los datos que le dimos al ministerio, y que tenemos nosotros, son: en ESO, 1.962 alumnos; en Bachillerato, 444 y, en FP, 1.476.

Para los alumnos que por diversas circunstancias iban a tener más problemas en la educación a distancia pusimos en marcha, cuando acabó la Semana Santa, un plan de refuerzo educativo. Nuestro planteamiento es que los profesores digan cuáles son los alumnos que han tenido más problemas para que, después, los tutores, los orientadores y los equipos directivos fijen un plan de refuerzo individual para cada uno de ellos, centrándose en Lengua Castellana, Literatura, Matemáticas e Inglés.

Por último, dentro de esta parte, me referiré a las plataformas y sistemas informáticos. Ahí, el esfuerzo que han hecho los responsables de EducaMadrid ha sido impresionante porque los datos son espectaculares. En EducaMadrid hemos pasado de servir 5 millones de páginas diarias, antes de que surgiera esta crisis, a 13,5 millones. En tráfico informático hemos pasado de 748.000 gigabytes a 6,6 terabytes; es decir, se ha multiplicado casi por 10 el tráfico. En las páginas de las aulas virtuales hemos pasado de 1,8 millones a 4,8 millones, y en los correos electrónicos hemos pasado de 800.000 a casi 3 millones. Para que esto pudiera funcionar, y funcionara con rapidez, compramos, a toda velocidad, por el sistema de emergencia, unos servidores y unas cabinas de almacenamiento, que costaron 600.000 euros y que se instalaron en Semana Santa; gracias a ellos hemos duplicado el número de servidores, hemos triplicado la memoria RAM, hemos triplicado la capacidad y hemos multiplicado por 10 la velocidad.

Continúo con el segundo bloque de esta primera intervención, que eran las colaboraciones público-privadas. ¡Ha sido muy importante llegar a estos acuerdos! Uno de ellos fue con Microsoft, que nos cedió gratuitamente la plataforma Teams, que pueden utilizar 650.000 alumnos y 35.000 docentes. Otro fue respecto a las videoconferencias de Cisco e IBM, que nos concedieron, también gratuitamente, 70.000 licencias -esto fue importante, y agradezco a estas empresas su colaboración porque nos ayudaron en aquellos momentos en que todavía los nuevos servidores no estaban en

funcionamiento-. Y también gracias a la Fundación La Caixa y Telefónica, que nos suministraron las 1.000 tablets Android que se unieron a las 2.300 tarjetas SIM del ministerio, que también agradezco mucho.

También doy las gracias sinceramente a Rodilla, a Viena Capellanes y a Telepizza por cubrir las necesidades de esas 11.500 familias que tenían becas reducidas de comedor por tener la renta mínima de inserción. Como decía, cuando la Federación de Municipios de Madrid y más de 150 ayuntamientos nos dijeron que no nos querían ayudar, ellos estuvieron ahí y lo pusieron en marcha en dos días. También doy las gracias a la Editorial Planeta, que nos ofreció los recursos digitales de aulaPlaneta para docentes y para alumnos y que ahora pueden disponer de ellos 1.600 centros y 400.000 alumnos.

Paso ahora a la comunicación de las actuaciones. Como les decía al principio, creo que tanto la presidenta como yo hemos intentado explicar en los medios de comunicación y en las redes sociales cada una de las decisiones que hemos tomado. Creo que hemos sido una Administración muy transparente, y ejemplo de ello han sido los 14 correos electrónicos que les he hecho llegar a ustedes -con mucha satisfacción por mi parte, como no puede ser de otra manera- con la documentación más importante, las 2 reuniones que hemos mantenido -en una no pude estar yo porque hubo un Consejo de Gobierno extraordinario-, el contacto por WhatsApp y teléfono, o las 20 entrevistas que he hecho ante los medios de comunicación. Además, hemos puesto tres nuevas vías para resolver dudas porque, lógicamente, los docentes y las familias tienen muchas dudas. Hemos puesto un nuevo perfil de Twitter, que se llama "@educamadrid"; un email, que se llama "ceducación@madrid.org"; el tradicional teléfono 012 y la página web "madrid.org".

Les informo ahora sobre la continuidad y el final de este curso. Ha habido dos Conferencias Sectoriales de Educación convocadas por el ministerio: en la primera se acordó la horquilla de fechas para la celebración de la EvAU; pedí que este año, dadas las circunstancias, no hubiera diferencias de evaluación en la EvAU entre los diferentes territorios. También se acordó la flexibilización de la formación en centros de trabajo de los alumnos de la FP, reduciéndose el mínimo de las horas a 220 horas; se suspendieron las evaluaciones de la LOMCE y, desgraciadamente, sobre las 2.903 plazas de las oposiciones de Secundaria, con la prórroga del estado de alarma, no hemos tenido más remedio que suspenderlas hasta el año que viene. No hice ninguna crítica de esta reunión con el ministerio; sobre la segunda, sí, y sobre la segunda sí la hice porque no podíamos permitir el aprobado general por la puerta de atrás que se estaba planteando, no nos parece buena medida que los alumnos titulen con suspensos diferentes a los que establecen las normas vigentes, y nos parece todavía peor que eso lo pudiera fijar cada una de las comunidades autónomas porque de esa manera se rompe el sistema educativo español: los títulos son válidos en todo el territorio y, por tanto, no puede haber 17 sistemas diferentes, y también porque pensábamos que la tercera evaluación tiene que ser académica y no solo diagnóstica.

Nosotros lo que vamos a hacer, y lo estamos haciendo desde el principio, es confiar en los docentes; ellos conocen mejor que nadie a sus alumnos, y así lo recoge la instrucción de 24 de abril.

Repasso rápidamente su contenido: respecto a la actividad educativa on line, se plantea que, además del repaso, por supuesto, y del reafianzamiento de los conocimientos, dada la prolongación del periodo de suspensión de las clases presenciales, se avance en el currículum con las adaptaciones y la flexibilidad necesarias; los profesores priorizarán aquellos aprendizajes esenciales para el avance del alumno en el curso siguiente o para la obtención del título. En caso de volver a la actividad presencial, se hará de forma escalonada, priorizando los cursos en los que se titule; se desarrollará en esa enseñanza presencial todo aquello más importante que no se haya podido dar, por sus especiales características, en el periodo on line. La evaluación se centrará en los dos primeros trimestres, pero también se valorará y será académica la evaluación del tercer trimestre. Será muy importante que los profesores informen continuamente a los alumnos y a sus familias. En promoción, la repetición debe tener carácter excepcional; y en promoción y titulación se debe respetar la normativa vigente, como no puede ser de otra manera. El periodo de admisiones estamos pensando hacerlo en la segunda quincena de mayo, y esperamos hacerlo lo máximo posible de manera telemática.

Señorías, hasta aquí mi primera intervención, que ha sido exactamente de quince minutos. Quedo a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Exactamente quince minutos. Gracias, señor consejero, por su intervención. Después de esto, vamos a abrir el turno de posicionamiento de los Grupos Parlamentarios para hacer observaciones o formular preguntas, que, como saben, se hará en el orden de menor a mayor representación en la Cámara. Así pues, en primer lugar, tiene la palabra el señor Morano por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Por cuánto tiempo, presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Hasta un máximo de diez minutos. Disculpe.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Diez minutos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se lo iré recordando. ¿Quiere que le avise antes?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no es necesario; es que no me acordaba de si habíamos pactado siete. Muchas gracias, señor Ossorio, por su intervención y por sus datos.

Tengo que empezar por algo de lo que no quería hablar. Señor Ossorio, usted es muy buen político y muy buen parlamentario; ino se rebaje a carcundias mediáticas!, ino empiece a hablar del 8 de marzo! Si ya va a hablar del 8 de marzo, ivamos a hablar del 8 de marzo! A la manifestación del 8 de marzo hizo un llamamiento a asistir isu partido! La Administración que tenía competencia para intervenir sobre la realización de la manifestación del 8 de marzo en Madrid -ihombre, sí!; iléase la ley de salud pública!- era la Comunidad Autónoma de Madrid, porque, como sabe, la Ley Orgánica del Derecho de Reunión -y eso se puede leer- no atribuye a la Delegación del Gobierno competencias para intervenir en materia de salud pública; las tienen las comunidades autónomas desde el año 2003, iy no lo hizo! ¿Por qué? Porque los datos que se tenían en ese momento -y no recibe ninguna

crítica por nuestra parte-, como dice la instrucción que emitió su Gobierno el día 5 de marzo, indicaban que las personas asintomáticas no contagiaban, y aconsejaban a todo el mundo, salvo a quien hubiera tenido un contacto con una persona contagiada, hacer su vida normal, y no desaconsejaban hacer manifestaciones; entonces, por favor, ideje de referirse a la manifestación del 8 de marzo porque usted tiene muchísimo más nivel! Yo llevo discutiendo con usted cinco años, iy es de los mejores discutidores que he tenido enfrente!; por tanto, no se rebaje a esta situación porque, además, tiene otros argumentos sobre esto.

De verdad, yo no quería llegar a esto, ipero es que uno viene con unas intenciones y sale con otras! Dice usted que otras Administraciones han tenido vacilaciones y cambios de opinión. ¡Vamos a recordar lo que pasó el día 10 de marzo!, porque nos reunió la señora presidenta a todos los portavoces parlamentarios y nos dijo que iba a hacer un cierre de los centros; inos lo dijo! Y le pregunté al señor Aguado: pero estamos hablando de cierre, ¿no? Y me dijo: isí, sí, cierre! Vamos a la rueda de prensa, vamos todos los portavoces -no he visto al señor Casado hacer nada semejante-, y la apoyamos. Después, salen la señora presidenta y el señor Ruiz Escudero diciendo que van a hacer un cierre de los centros, iy sacan la norma y dicen que no es un cierre sino una suspensión, mandando a todos los docentes, en contra de lo que habían dicho en esa rueda de prensa, a trabajar al día siguiente! ¿Y qué dijo la oposición? ¡Nada!, iabsolutamente nada!; les apoyamos y entendimos las circunstancias en las que estaban trabajando. ¡Por favor!, encima que hacemos esto, iahora no hagan alarde de lo que no se conecta con la realidad! Y, de verdad, no quería decirle estas cosas, ipero es que me viene con esto...!

Aquí hay dos términos que reflejan la política de su Gobierno en materia educativa: esfuerzo y recortes. Esfuerzo, desde luego, para los estudiantes; esfuerzo presupuestario, ininguno!, como ahora haremos referencia. Y, luego, recortes, porque vamos a ver lo que han ido haciendo en cada una de las materias.

En cuanto a la evaluación, señor Ossorio, idice usted una cosa y su contraria! Hace aquí un discurso de "no puede ser que haya 17 sistemas y que cada uno evalúe como le dé la gana", y lo primero que dice es que usted va a evaluar como a usted le dé la gana, iy solo en Madrid! Pues, una de las dos cosas no es cierta o una de las dos cosas no le parece bien, o a lo mejor la cosa es: si no puedes vencerlos, confúndelos y di algo para ver si criticamos una cosa y la otra... ¡No diga que se ha puesto sobre la mesa un aprobado general!, inadie lo ha puesto!; por tanto, no haga una referencia a eso porque no es cierto. Y, de hecho, ahora se promociona con suspensos isegún la ley y en Madrid! ¡Es que están haciendo llamamientos a cosas que no pasan!

¡Cómo se puede exigir esfuerzo a los niños y niñas de la Comunidad de Madrid cuando no se les ponen los recursos necesarios! Y le voy a explicar por qué no se les ponen los recursos necesarios -es como si usted dice que, en un combate de Muhammad Ali contra mí, yo voy con las manos atadas; pues me parece que, por mucho que me esfuerce, no voy a ganar-: primero, ¿qué pasa con todos los niños y niñas que no tienen profesor o que no lo han tenido durante este tiempo? ¡Es que esto ocurre porque ustedes no han cubierto las plazas de interinos!, ino han realizado llamamientos!;

con lo cual, a muchos niños y niñas se les va a evaluar sin que nadie les haya dado clase en unas determinadas materias, iy esto es así! Por tanto, ustedes podrían hacer exigencias a todos los niños y niñas si hubieran cubierto las plazas de interinos. ¿Saben quién no tiene ese problema? La gente de la privada, porque no hay llamamientos de interinos; ahí hay contrataciones, y ahí no tienen problemas. Bueno, a lo mejor dicen: como solo son los de la pública, imenos problema tenemos!

iCómo se va a pedir a todos los niños el mismo nivel si usted mismo ha reconocido que hasta hoy, hasta el día de hoy, 3.500 niños y niñas de la Comunidad de Madrid que tenían problemas no tenían tablets! En fin, si no tenían problemas, ino sé por qué han comprado las tablets!; pero las han comprado porque isí tenían problemas! -yo se lo reconozco y le agradezco que haya hecho esto, y, además, tiene todo mi apoyo a esa medida-. Entonces, si han estado un mes y medio sin poder acceder a clase porque algunos ya no tenían profesor por ser interinos y otros no han tenido conectividad, ¿se les puede exigir lo mismo? ¿Les quiere evaluar sin haber puesto usted los medios? iQue a lo mejor era imposible poner estas 3.500 al principio!, pero yo creo que sí hubiera sido posible, quizá no deprisa y corriendo sino si tuviéramos otra política educativa. Insisto, icómo les va a exigir esa evaluación si no se les han puesto los recursos! Y aquí tengo que ser muy claro: hay sectores de la educación madrileña que no tienen estos problemas, que son los sectores de la educación de altos recursos, es decir, la educación privada. Claro, como la educación privada madrileña es la de mayor porcentaje de todo el Estado, pues dicen: bueno, aquí tenemos que intervenir menos.

Por cierto, ¿se acuerdan de cuando hicieron el recortazo, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, de la ley de libros de texto? Porque en la primera ley de libros de texto había una obligación para que hubiera una ayuda pública por parte de la Comunidad de Madrid para que todos los niños y niñas pudieran adquirir medios telemáticos, medios informáticos, para acceder a libros electrónicos y a clases telemáticas. Estaba esa ayuda iy la eliminaron! A lo mejor ahí hubiéramos tenido las tablets, iiincluso un año antes de empezar esta crisis! Y me refiero a la Ley 7/2017, no a la 10/2017 que es la que está en vigor.

Vamos a un tema esencial, que es el de las escuelas infantiles. Vamos a ver, señor Ossorio, usted de nuevo ha generado inquietud, iy no me hable de vacilaciones! En el mes de marzo, usted dirige, con buen criterio -y es absolutamente correcto-, una notificación a todos los ayuntamientos diciendo: "La potestad de suspender los contratos de las escuelas infantiles y de las casas de niños es de ustedes, las que son de gestión indirecta de los ayuntamientos"; con lo cual, los ayuntamientos dicen: tenemos la potestad, no vamos a suspenderlos, y se mantiene la actividad. Pues bien, un mes después les dicen ustedes: bueno, habrán suspendido o no, pero, pagarles, no les voy a pagar. Si usted, en marzo, hubiera dicho: tienen ustedes que suspender los contratos -lo cual no tenía ninguna lógica-, ipodría tener sentido!; pero, un mes después, cuando los contratos están en vigor, los trabajos se están realizando, hay actividad, y se están pagando, iusted no puede quitarse de en medio!, porque eso de nuevo es un recorte... iEsto es como no llamar a los interinos! -segundo recorte-. Lo que yo creo que a ustedes les ocurre es que creen sinceramente que la Educación Infantil no es educación..., iporque yo creo que no conecta con su práctica! Ustedes creerán que es educación, ipero no actúan como tal! -"por sus frutos los conoceréis", como dice el Evangelio de

Mateo-. Contrastando con todos los demás niveles educativos, en el único nivel educativo que depende directamente de ustedes en el que han suspendido la actividad es en la Educación Infantil, isupongo que porque creerán que no está al mismo nivel que las demás! Y, cuando hay otras Administraciones que interpretan otra cosa con contratos que son suyos, iles dicen ustedes que no van a pagar sus obligaciones!; pues entendemos que esto lo puede rectificar. Yo creo que, como se lo ha notificado por correo electrónico, sin resolución y sin nada, haga como que no se lo ha mandado - yo también me olvido-, aquí no ha pasado nada, y paguen ustedes los convenios.

Y otra cosa: el cheque o la ayuda a escuelas infantiles. ¡Es que no sé qué perra han cogido con la Educación Infantil! ¡Es que es la misma lógica! Ustedes mantienen el cheque Bachillerato a la privada, pero eliminan este. ¿Por qué? ¡Porque creen que no es educación!, iporque creen que no se puede seguir desarrollando esta actividad con la suspensión de la presencialidad! Yo no sé si es un prejuicio ideológico -ahora que está muy de moda acusarse unos a otros de prejuicio ideológico-, pero, desde luego, es un hecho objetivo que ustedes consideran que esto no es educación; por tanto, le pido que rectifique.

Las cuotas de la privada concertada. Ha dicho el señor Calabuig que ahí hay un problema. ¡Yo creo que ahí no puede haber un problema!, ies imposible!, porque en Madrid no se pagan cuotas en la privada concertada. Ha pasado por aquí todo el mundo de su consejería diciendo que en Madrid no se pagan cuotas en la privada concertada; con lo cual, el problema es cero. ¿Qué pasa? ¡Que claro que se pagan!, iclaro que se pagan!, iy se pagan casi en el 80 por ciento de los centros!; por tanto, ahí no tiene que pasar absolutamente nada, y, si alguien está exigiendo cuotas, mande a la Inspección Educativa para que sancione a esos centros iporque no se pueden exigir! La educación concertada tiene que ser gratuita; pero, ¿qué pasa? Que aquí no hay concertada, iaquí hay privada de negocie!

Y, por último, la alimentación. No voy a entrar en la calidad de Viena Capellanes... Señor Ossorio, iha sido un fracaso su proyecto! ¿Por qué? Porque -y usted mismo lo ha reconocido- cada día se alimenta a 4.000 niños de los 11.000 que tienen derecho; con lo cual, ahí hay un problema porque hay 7.000 niños que no están atendidos. ¿Y quién está atendiendo a los otros 7.000? Los que usted dice que no le ayudan: los municipios de la Federación Madrileña de Municipios. Es evidente que ha fracasado su proyecto, ipero no pasa nada!; hagamos una cosa: reactivemos los contratos de los comedores escolares que ustedes han suspendido en otro nuevo recorte, que esas entidades -que así recuperarán empleo y actividad-...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha consumido su tiempo, señor Morano; tiene que ir terminando.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Desarrollen su actividad y hagan los menús, y distribuyámoslo a través de los ayuntamientos, illegando así a los 11.000! Yo agradezco todas las campañas de publicidad -que en algún momento averiguaremos cuánto se ha pagado por eso-, pero lo que es evidente, señor Ossorio, es que ahí no han tenido éxito sus políticas, como en todo los demás; modifíquelas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Calabuig por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, me uno a lo que ha dicho el señor Morano de que es un gran político. ¡A mí me supera!, ia mí me supera! Contar y contestar a lo que le pedimos, ¡cuesta un montón! Bueno, tiene usted a la señora Heras, que ya contestará por usted, que es la que lo suele hacer en estas situaciones.

Voy a empezar por el tema de las escuelas infantiles, que a mí me preocupa enormemente. Las asociaciones que representan a las escuelas infantiles han ido a verle, han intentado contactar con usted... A veces son escuelas montadas por matrimonios jóvenes, que es su forma de vida, y usted les ha dicho que, como hay que cumplir la ley, se deja de pagar; que eso es lo que dice la ley. Han rescindido los contratos, han rescindido los convenios y, además, dice que la Comunidad de Madrid no tiene la herramienta del decreto ley como tienen otras comunidades; en Andalucía, que gobierna su partido, aunque el consejero es de Ciudadanos, han buscado la vuelta; en Valencia, donde están los partidos de la izquierda, las escuelas infantiles son gratuitas. ¡No podemos dejar las escuelas infantiles ahí!

¿Y sabe qué me llama la atención? La facilidad con la que usted ha podido rescindir los contratos cuando tiene uno de un colegio que no se termina de construir en Alcalá y es incapaz de rescindirlo; sabe a qué me estoy refiriendo, ¿no? ¡Con qué facilidad ha rescindido un contrato, que con la Ley General de Contratos en la mano suele ser difícilísimo! ¿Sabe qué pasa? ¡Que hay que tener voluntad política para poder resolver! ¡No podemos dejar a esas familias! Imagine usted a esos matrimonios jóvenes con niños pequeños a los que por las mañanas llevan a las guarderías... Bueno, a ellos no les gusta que las llamen guarderías, porque es educación, y en eso también estoy de acuerdo con el señor Morano. ¡Hombre, de 0 a 6 años hay mucho! En el avance de los niños en esa edad hay de todo, ¿no? ¿Usted se imagina a los matrimonios jóvenes con niños pequeños, con un hijo de 7 u 8 meses, o 1 año, que hasta ahora iban a dejar a su hijo en la guardería por la mañana y ahora no pueden? ¡Porque no se lo pueden dejar a los abuelos!, ¡que somos vulnerables!, ¡sería correr un riesgo!, y le metería a usted en esa trilogía de consejerías que hay en la Comunidad de Madrid, cuya descoordinación ha llevado... Bueno, no han sido los responsables, pero ha sido más lo producido por su descoordinación, y yo no quiero que la Consejería de Educación sea una más de esa trilogía de consejerías.

¡Son empresas de gente joven!, ¡es su futuro! ¡Deles una esperanza!, ¡algo! ¡Es que no saben qué hacer!, ¡no saben si jugársela económica o no! A lo mejor, podemos buscarles créditos ICO favorables, ¡pero dígales algo! En este momento, de soluciones, no tienen ustedes nada. Como nos dijo usted en la última videoconferencia que tuvimos: no he venido a salvar empresas. ¡Fueron sus palabras! Y también le puedo hablar de conciliación. ¿Qué tipo de conciliación vamos a dar a esos matrimonios? ¿Quién se queda a trabajar en casa? ¿O quién deja de trabajar cuando tienen que quedarse con el niño? ¿El marido? ¿La mujer? Ya le digo que los abuelos somos

vulnerables hoy en día; que, luego, están los abuelos ruta, ique fíjese la solución que hay que buscar para eso!

Y una última cosa en este tema. Aquí, en esta Asamblea, se aprobó una PNL, que llamábamos del cheque escolar -por decirlo de alguna forma-, y la transaccional que se firmó empieza de la siguiente forma: "La Asamblea de Madrid" -o sea, nosotros- "insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid" -es decir, a ustedes- "a..." ¡Les instamos a ustedes! ¡Qué mejor manera de empezar con la Educación Infantil!; además, yo creo que lo han dicho ustedes varias veces. Empecemos de esa forma y no dejemos a esas familias, a los matrimonios jóvenes con niños, ni a esas pequeñas empresas que tienen que salvar ese pequeño negocio, colgados; idígales algo!, irespóndale algo, por favor!

Sigo hablando de otro tema, de otro capítulo: protección en la vuelta al colegio. Supongo que tendremos que seguir un procedimiento establecido para el regreso, que deberá ser claro y conocido a su tiempo. Creo que crear un departamento específico que estudie, prevea y garantice la vuelta de los estudiantes, de los docentes, del personal y de todo lo que existe alrededor de un colegio sería interesante. Debe quedar claro si necesitan algún tipo de EPI o no; si hay que echar una mano a los colegios o no económica... ¡Esto va a costar bastante! Muchas extraescolares seguramente se tendrán que dejar de dar, a los que habrá también que proteger o de los que también habrá que protegerse. ¿Hemos pensado en un posible rebrote? Porque los técnicos dicen que a lo mejor a la vuelta del verano tenemos un rebrote. Tendremos que potenciar la asistencia y la vigilancia médica, el control de las rutas de los colegios, los comedores, los abuelos ruter... En fin, temas de protección.

Tercer trimestre y sus evaluaciones. ¿Va a haber clases presenciales? Sé que no me va a poder contestar, pero creo que hay tres cursos que son fundamentales con los que hay que hacer algo, dar vueltas a la cabeza y pensar seriamente en ellos, que son 4º de la ESO, 2º de Bachillerato y la preparación de la EvAU. A eso realmente merece la pena dar vueltas a la cabeza y buscar una solución apropiada.

Mire, le transmito lo que muchos colegios me han transmitido, y que yo comparto: "Agradecemos a ustedes, a la Comunidad de Madrid, que no se hayan plegado a la laxitud del ministerio en lo referente a evaluación, promoción y titulación". ¡Yo ahí no comparto con el señor Morano! Yo me he peleado, desde Cofapa, con la LOE de Zapatero, iy ahora tenemos una segunda LOE de Zapatero! El equipo que la está desarrollando o el equipo que la ha desarrollado es el mismo que desarrolló la LOE de Zapatero: el secretario de Estado y el subsecretario, iel mismo equipo!; luego, ¿qué van a hacer? Pues intentar lo que a lo mejor no pudieron hacer en su momento, iy ahí sí que no estoy de acuerdo con el señor Morano! Yo creo en la libertad, respeto sus ideas, y quiero que haya buenos colegios de educación pública de calidad. Lo he dicho varias veces: recuerdo esos institutos de Madrid de gran calidad educativa, como el Ramiro de Maeztu y todos estos que conocemos los que ya somos un poquito mayores.

Quiero remarcar, como han hecho ellos, el esfuerzo de profesores y de alumnos. Yo me estoy quedando asombrado por la cantidad de alumnos que están haciendo esto con seriedad, ique parece mentira! ¡Me encanta ver a los chavales jóvenes hacerlo! Ahora, no todos han tenido los medios para poder hacerlo. Comparto esa noticia que nos ha dado usted... ¿Ve usted cómo es político? Dos horas antes de venir para acá, nos manda una nota de prensa diciendo: hemos comprado 3.500 aparatitos... ¡Es usted un político!, ies un fenómeno! Es como cuando yo le quiero decir algo raro a mi mujer y pienso: ivoy a decírselo dos minutos antes para que no me tome el pelo! Eso hace usted; ies un fenómeno!

La Formación Profesional, otro tema. Cuando se ha hablado de Bachillerato y ESO, me faltaba la parte práctica de la Formación Profesional.

Material didáctico. Creo que es necesario suministrar urgentemente todo lo que haga falta y hacer un recuento rápido en Madrid de cuántos equipos informáticos nos faltan para que puedan acceder la mayoría de los alumnos, si no todos, en lo que queda de trimestre; a ser posible, itodos! Hagamos un esfuerzo económico otra vez.

El próximo curso. Yo recomiendo -supongo que lo hará- citar a todos los agentes educativos antes de ponerlo en marcha, ia todos!; y, por favor, los padres en primer lugar. Usted sabe que he venido aquí a hacer la revolución de la educación poniendo a los padres en primer lugar, pero estoy haciendo la revolución informática a mi edad, icosa que no me esperaba yo! Por favor, icon los padres por delante!

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Ya? Bueno, pues vamos terminando; todavía me quedan cinco minutos después. Y le iba a preguntar sobre el plazo de solicitud de plazas, pero ya ha dicho usted que es en la segunda quincena de mayo. Pues, nada; hablaré luego del alumnado con discapacidad y de mis últimos puntos. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Pastor; le recuerdo que puede hacer uso de hasta diez minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Gracias por la información, señor consejero. Siento que haya dejado la Educación Infantil para después; imagino que será para deciros dos cosas y que no le podamos contestar. En cualquier caso, yo sí voy a aprovechar para hablar un poco de ello.

En momentos tan difíciles y complicados, sobre todo en el ámbito educativo, yo creo que tener de referente los derechos de la infancia nos puede ayudar a mirar las medidas, los recursos y los procedimientos para poder evaluarlos, tenerlos en cuenta, y así valorar en qué grado están cumpliendo o no los derechos de la infancia. Por eso me gustaría analizar lo que se ha ido desarrollando de acuerdo a ellos; por ejemplo, cómo se está garantizando el derecho a la educación de los niños y las niñas en el caso del primer ciclo de Educación Infantil, porque es parte del sistema

educativo, tiene un carácter educativo. En esta comisión hemos hablado muchas veces de la importancia que tiene la universalidad y la gratuidad de las escuelas infantiles y de que debe haber plazas suficientes para garantizarlo, y el hecho de que ahora mismo esté suspendido y no se esté garantizando una formación on line, un acompañamiento a las familias, así como ejercicios y actividades que puedan continuar el desarrollo de estos niños, está vulnerando su derecho a la educación; entonces, le pregunto, señor consejero, qué está haciendo su consejería para garantizar el derecho a la educación de los niños de 0 a 3 años en la Comunidad de Madrid.

Sobre los ayuntamientos. Ustedes mandaron un email que decía que la decisión de la suspensión de los contratos recaía en ellos; hubo ayuntamientos que los suspendieron, hubo ayuntamientos que los mantuvieron con un plan de trabajo de formación on line -con sus interventores y secretarios acompañando esa decisión-, y hubo otros ayuntamientos que les escribieron y les preguntaron si iba a haber recortes o se iba a ver afectado el convenio, y ustedes no contestaron, señor consejero, ino contestaron a nada! Entonces, hubo ayuntamientos que siguieron, otros que decidieron suspenderlos, y llegó el email del 17 de abril en el que se da por roto o suspendido el convenio de forma unilateral; le quiero preguntar si a usted le parece un procedimiento administrativo válido mandar un email vía técnico para suspender un convenio, y, además, de forma retroactiva al 11 de marzo. ¿Qué van a hacer los ayuntamientos que tienen gestión directa de casas de niños y de Educación Infantil? ¿Cómo asumen ellos una competencia que es de la Comunidad de Madrid, señor consejero? De verdad, yo le pediría que se sentase con los ayuntamientos y buscase una solución para garantizar el derecho a la educación, porque me parece que esta situación es insostenible y una dejación de funciones por parte de su consejería. Y me parece que el comentario que ha hecho usted de la Federación de Municipios en el asunto de la comida viene por el reclamo que le ha hecho el señor Hita; me imagino que tiene que ver un poquito... Bueno, me imagino que va por ahí. Le pediría que se sentase con los ayuntamientos y buscase una solución consensuada, señor consejero.

Sobre los recursos, que también garantizan el derecho a la educación de todos en igualdad de oportunidades. ¿Tiene usted una estimación de, con el trabajo digital, cuánto trabajo se está supliendo vía papel o envío de actividades a los domicilios? Sé que hay municipios que están trabajando con la Policía Local para mandar actividades; ¿sabe usted cuánto se está supliendo así? Y, en definitiva, ¿sabe usted cuántos niños y niñas no están accediendo a su derecho a la educación porque no está llegando por papel ni de forma digital? De verdad, yo me alegra por las tabletas - bueno, llegan tarde; llevamos siete semanas y quedan seis de curso... No me queda claro si a Primaria van a llegar, porque sé que han pedido también estimación de cuántos alumnos había en Primaria que necesitaban recursos, y no sé si estas tabletas cubren eso o no lo cubren. Además de eso, me gustaría saber si van a prestar algún otro apoyo porque sabe que los recursos digitales no son lo único; son importantes, pero todo el acompañamiento y el apoyo a las familias, que estamos viendo que es tan, tan, importante, es otra de las brechas abiertas, como la brecha social, y eso es fundamental para el desarrollo.

Y, luego, le quería hacer una reflexión. El viernes, ustedes dieron un discurso sobre el esfuerzo. El esfuerzo sin recursos, como decía mi compañero Morano, no sirve, no es válido; a igual rendimiento, los niños con menos recursos tienen cuatro veces más probabilidades de repetir. En España, el ascensor social está roto y la pobreza se hereda, señor consejero! Entonces, yo creo que en una región tan, tan, desigual -ustedes están aprovechando para recortar, han estado aprovechando para recortar durante los últimos años en Educación-, sin recursos suficientes para mitigar los efectos de la crisis, lo que va a pasar es que no vamos a poder salir de esta crisis mejor ni más iguales, vamos a salir peor!; por eso, las 3.000 tabletas están bien, pero necesitamos mucho más, señor consejero: necesitamos que invierta en Educación! Y, claro, no puede ser que nos hablen de esfuerzo sin recursos, no puede ser que nos hablen de esfuerzo pero luego bonifiquen el 99 por ciento del impuesto de sucesiones, que es como lo más contradictorio que hay, y tampoco nos pueden hablar de esfuerzo e intentar dar lecciones de esfuerzo icon el historial que tienen en su partido con Cifuentes y Casado! Yo creo que hay que intentar ser serios en esto, señor consejero, y pedir a la gente esfuerzo cuando ustedes estén haciendo el mismo esfuerzo o incluso más.

Sobre las sustituciones de los docentes, señor consejero. Usted siempre se escuda en la ley o utiliza la ley, y dice: estamos cumpliendo la ley. ¿Qué ley están cumpliendo ustedes para no sustituir las bajas de los profesores? Porque, para hacer acompañamiento y para hacer un trabajo individualizado, hace falta profesorado, y ustedes no están sustituyendo las bajas de los profesores. ¿Están ustedes haciendo algo respecto a los recursos de los profesores? Porque los profesores están trabajando con sus ordenadores, con sus teléfonos, con todos sus materiales...; entonces, ¿están ustedes planteando alguna forma de ayudarles y de darles recursos a estos docentes para que hagan su trabajo?

Sobre los planes de refuerzo. Me gustaría preguntarle cuántos alumnos se han inscrito a fecha 24 de abril, que era la fecha que ustedes habían planteado en el plan de refuerzo individualizado; cuántos alumnos tienen contabilizados. Y, de verdad, idígame que van a poner más recursos que los que ya tienen los centros!, porque no se puede pedir a los docentes, que están haciendo todo ese trabajo extra, que ya lo están haciendo!, que tienen jornadas mucho más largas de las que les corresponden, que además hagan todo el trabajo individualizado, actividades extra, es decir, un plan de refuerzo a situaciones que ya están siendo imposibles tanto para los docentes como para las familias.

Atención a la diversidad, señor consejero. Nos ha llegado -y se lo traslado- una preocupación por parte de los alumnos sordos debido a las dificultades que están teniendo para poder garantizar su derecho a la educación a través de las herramientas que se utilizan dado que las videollamadas no tienen subtítulos, los exámenes que se hacen a través de clases on line o videollamadas no pueden garantizar su derecho...; quería preguntarle si las valoraciones en cuanto a la atención a la diversidad están paralizadas ahora mismo y cómo va a afectar eso al acceso a recursos el curso que viene, porque, si las valoraciones se paralizan, todo eso afectará a los niños y niñas. En caso de que hubiese un dictamen, ¿van a poder acceder o no a los recursos que les corresponde?

Ha hablado usted de la escolarización. Sobre aulas TEA y demás, la previsión que tengan ustedes, porque las familias también están muy preocupadas por esta situación. En general, creo que las familias de atención a la diversidad tienen un punto extra de preocupación porque todo el apoyo específico que había para ellos se está viendo alterado ahora mismo, la parálisis o la suspensión de las clases está afectando muchísimo a este alumnado, y quería trasladárselo.

Sobre el plan de desescalada, le pediría que nos contase un poco más.

Y querría dedicar mis dos últimos minutos a la alimentación, señor consejero. Hablando de derechos de la infancia, está el derecho a la salud, y eso también es derecho a una alimentación saludable. La Declaración de los Derechos del Niño dice que deben tener garantizada una alimentación suficiente, accesible, duradera y en condiciones saludables. ¿Usted cree que esta alimentación cumple esos requisitos? El Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas dice que los menús planificados por Telepizza y Rodilla contravienen las recomendaciones de la OMS en lo relativo a la dieta saludable y que pueden llevar a sobrepeso. El informe de Unicef Estado Mundial de la Infancia 2019: Niños, alimentos y nutrición dice que, a mayor tasa de pobreza, mayor riesgo de sufrir sobrepeso, con las consecuencias que tiene para la salud, y nosotros estamos dando comida basura a los niños que menos recursos tienen! Ustedes escuchan a las familias unas veces sí y otras veces no; la misma FAPA ha puesto una denuncia administrativa, ha puesto una queja en el Defensor del Pueblo, y nosotros también. Le pido de verdad, señor consejero, que busque una alternativa. Quedan muchísimos niños por cubrir, y es muy probable que lo estén haciendo los ayuntamientos, que han puesto un servicio propio. Los Grupos de la oposición se han ofrecido a ayudar para buscar soluciones a través de los ayuntamientos, incluso, señor consejero, a lo mejor es hora de utilizar esas empresas de comedores a las que ustedes suspendieron los contratos y buscar soluciones locales en los comedores de los colegios, buscando alternativas más locales.

Y una última cosa, señor consejero: el acuerdo con el ministerio. La realidad es que hace tiempo que ustedes decidieron que la educación iba a ser su caballo de batalla contra el Gobierno del Estado porque nunca iba a haber un documento que ustedes hubiesen estado dispuestos a firmar; creo que nunca va a llegar esa situación porque ustedes han decidido que esa sea la guerra, incluso si eso supone perjudicar a los niños y a las niñas de la Comunidad de Madrid. Yo le pido, señor consejero, que rectifique, porque los acuerdos en momentos de crisis son fundamentales en todos los ámbitos pero aún más en el educativo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor consejero, por comparecer hoy en comisión, por mantenernos informados y mantenerse en contacto con nosotros durante todas estas semanas de crisis. Gracias también por todo el trabajo y el esfuerzo que están realizando.

Quiero, en primer lugar, expresar mis condolencias y sumarme al dolor de todas las familias que han perdido a seres queridos durante estas semanas en las que estamos sufriendo los devastadores efectos del coronavirus. Además, creo que es de justicia agradecer a todos los profesionales sanitarios la encomiable labor que están realizando junto con los Cuerpos de Seguridad del Estado y todos los profesionales de otros sectores, que siguen garantizando el buen funcionamiento de los servicios en nuestra comunidad. Me gustaría también agradecer a los profesionales de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia de la Asamblea de Madrid el esfuerzo realizado durante las semanas anteriores para tratar de mantener la actividad parlamentaria de manera telemática; como diputada y como ingeniera, les traslado mi reconocimiento y agradecimiento. Y especialmente quiero agradecer a los docentes madrileños de todas las etapas el esfuerzo y el trabajo realizado, que tratan de adaptarse a esta nueva situación intentando continuar con su trabajo desde sus hogares, con toda la complejidad que esto entraña; pero tampoco me quiero olvidar de las familias, que son una pieza fundamental en la educación de sus hijos.

Y, antes de continuar con mi intervención, me gustaría transmitir un mensaje a los estudiantes madrileños: "Queridos estudiantes, nos ha tocado vivir uno de esos momentos que hacen historia. A muchos de nosotros no nos había tocado aún pasar por nada parecido; pero, a pesar de eso, los estudiantes -vosotros: niños, adolescentes, jóvenes- tenéis un gran aporte que hacer: tenéis la responsabilidad de mantener abiertos los centros educativos y conseguir que siga vivo el sueño de la escuela; sin vosotros no sería posible".

Leí hace unos días una entrevista al filósofo e historiador israelí Yuval Noah Harari, en la que decía: "La historia se está acelerando. El viejo libro de reglas se está quedando hecho trizas y el nuevo se está escribiendo todavía. Hemos entrado en un momento muy fluido históricamente. Estamos llevando a cabo inmensos experimentos sociales con centenares de millones de personas; industrias enteras han pasado a trabajar desde casa, y universidades y escuelas han pasado a la enseñanza on line". La educación que se auguraba para un futuro que no acababa de llegar no puede esperar más, porque ese futuro que creímos lejano está ocurriendo aquí y ahora. La historia, efectivamente, se está acelerando.

Uno de los efectos que ha provocado esta pandemia ha sido adelantar la urgencia de todos esos cambios que se llevaban reclamando desde hace mucho tiempo pero que no se consolidaban del todo: la transformación digital, la efectiva atención a la diversidad o la innovación educativa. Desde que se tomó la decisión de suspender la actividad educativa presencial, numerosos expertos se han mostrado preocupados sobre la necesidad de llegar a la perfecta simbiosis entre educación on line y equidad educativa o inclusión. Educar sin dejar a nadie atrás es hoy más difícil e importante que nunca. Mientras que la tecnología se perfila como la única salida para mantener las escuelas abiertas en una verdadera modalidad de educación on line, planificada, consciente y con todos los recursos que hagan que el aprendizaje sea efectivo, para muchos niños la única alternativa es, en realidad, una modalidad de educación a distancia, y debemos ser conscientes de que, de tan distante, la educación a distancia puede llegar a ser inaccesible para algunos, entre los que se incluyen aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales. No debemos, pues, confundir educación a distancia

con educación on line. Aunque ahora la educación a distancia sea la única opción para muchos estudiantes, no debería dejar de ser más que una solución de emergencia, siendo la educación on line la modalidad a la que debemos aspirar.

Como indica el profesor Mariano Fernández Enguita, existe una doble brecha digital que imposibilita que la educación on line sea, hoy por hoy, la tónica general; así pues, existe, por una parte, la brecha digital que se produce en los hogares por la falta de acceso a dispositivos y conectividad o por el tiempo de uso de estos y, por otra, tenemos la brecha digital que se produce en los centros educativos por las limitaciones en las habilidades del profesorado, la disponibilidad de recursos y la adecuación de plataformas digitales de apoyo a la enseñanza. La brecha digital escolar afecta de manera desigual a los centros educativos. Hasta hace unos meses se planteaba la conveniencia de desarrollar competencias digitales en los alumnos pensando principalmente en el futuro y no tanto en el momento actual, pero la necesidad ha llegado antes de que hayamos asegurado que todos nuestros alumnos y también nuestros docentes contaban con esas competencias.

Según el informe titulado COVID-19 y Educación: problemas, respuestas y escenarios, publicado hace unos días por la Fundación Cotec para la Innovación, la proporción de alumnos cuyos centros disponen de una plataforma on line eficaz de apoyo a la enseñanza en la Comunidad de Madrid es del 50 por ciento. Todas las comunidades autónomas están lejos de la universalidad para que el traslado de la escuela al hogar se dé en condiciones de igualdad para todos. Después del cierre de las escuelas en Nueva Orleans durante un trimestre por los efectos del huracán Katrina, el profesor Harris, de la Universidad Tulane, halló que algunos niños necesitaron hasta dos años para recuperar el aprendizaje perdido. No se trata solo de los efectos que provoca el hecho de que las escuelas estén físicamente cerradas sino también de las consecuencias producidas por las pérdidas de empleo, los traumas emocionales y la desorientación colectiva que se sufre después de un desastre de gran envergadura. Como ocurrió en Nueva Orleans, Madrid está pasando ahora por una situación muy comprometida. Nuestros alumnos se enfrentan a la pérdida de seres queridos y a la ausencia de familiares por estar hospitalizados; se encuentran ante dificultades económicas que afectan más a unos que a otros, acompañadas por un incremento del desempleo, y también viven momentos de duelo y traumas psicológicos o emocionales. Esta es la realidad con la que convivimos y la que nos debería mover a buscar soluciones creativas e innovadoras que traten de minimizar el impacto que la suspensión de las clases presenciales y la situación económica y emocional que viven tendrá en todos los alumnos, y en especial en los más vulnerables.

Mientras que, en España, las clases se han suspendido para todos, y no sabemos aún cuándo se regresará a las aulas, en otros países, como en Reino Unido, se ha mantenido la actividad presencial para los niños de familias vulnerables y los hijos de trabajadores indispensables durante la crisis. En Dinamarca, las clases han vuelto a la actividad con medidas de distanciamiento social y de organización muy concretas. Noruega y Alemania también se plantean la vuelta a las aulas. Algunos de estos países tratan de balancear la protección ante el riesgo de contagio por el coronavirus, lo que incluye todas las medidas que las autoridades sanitarias recomiendan para ello, con la acción

protectora que las escuelas tienen en la vida de muchos niños y adolescentes; tratan, pues, de mitigar el impacto negativo de la suspensión de las clases presenciales, el cual puede ser más grave que el del virus en sí. ¡No solo el confinamiento protege, las escuelas también lo hacen!

Debemos comenzar a pensar en los posibles escenarios alternativos para la vuelta a las aulas en las próximas semanas o meses, desde Educación Infantil hasta Bachillerato, pasando por la Formación Profesional y las Enseñanzas Artísticas, de las que le agradeceríamos, señor consejero, que nos pudiera dar alguna indicación, porque su situación es muy diferente a la del resto de enseñanzas. Y debemos hacerlo teniendo en cuenta que, desgraciadamente, vamos a tener que aprender a convivir con el coronavirus. El objetivo es doble: se trata de volver a las aulas minimizando los riesgos para la salud de todos y maximizando el aprendizaje de los alumnos madrileños, tratando de encontrar un punto de equilibrio entre ambos objetivos.

En Ciudadanos creemos que las decisiones que tomemos los políticos durante esta crisis pueden marcar durante un largo tiempo el futuro de miles de estudiantes, no solo de los que están ahora en las aulas sino también de otros que accederán con posterioridad a este sistema educativo que se está reconfigurando ahora. Lo queramos o no, es el momento de influir en la historia; debemos hacer todo lo posible para que nuestra influencia sea para mejorar nuestro sistema educativo con una perspectiva de futuro. Debemos tomar medidas para solucionar los problemas de los que he hablado a lo largo de mi intervención porque, aunque podamos pensar que la situación es transitoria, una solución bien planteada para este problema enriquecería, sin duda, el sistema educativo en cualquier circunstancia, y especialmente en la actual.

En realidad, no sabemos durante cuánto tiempo vamos a tener que tomar medidas que eviten los contagios, pero todo apunta a que se va a alargar durante meses. Garantizar que las escuelas siguen abiertas on line, ahora también, en una situación en la que sean posibles las clases presenciales, permite plantear soluciones alternativas y rápidas; permite pensar, por ejemplo, en modelos mixtos que combinen las clases presenciales y las virtuales para poder garantizar así el distanciamiento social en los centros educativos -de este modo, no todos los alumnos necesitarían estar presentes simultáneamente en las aulas-, e incluso permite dejar que los que lo deseen puedan seguir exclusivamente con la educación on line desde sus hogares. Se podría facilitar la vuelta a las aulas antes a los que les es más urgente -como ocurre en el Reino Unido- o a los que, por edad, como es el caso de los alumnos de Educación Infantil, o por otras dificultades, les es más difícil atender a la educación on line. No debemos olvidar que la presencia física de los niños en las aulas es crucial no solo por el efecto compensador de desigualdades sino también porque resulta imprescindible para aquellas familias que necesitan conciliar la vida laboral y familiar. Continuaré en el siguiente turno de intervenciones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bailén. Es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular; señora Heras, tiene usted la palabra.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias. Buenas tardes, señorías. Mis primeras palabras, desde luego, van a ser de condolencia a todas las personas que han perdido a un ser querido –más de 22.000 ya en toda España– y de ánimo y de cariño a todos aquellos que en estos momentos están luchando contra el coronavirus en distintos sitios.

Lo primero que tengo que agradecerle, señor consejero, y muy sinceramente, es la comunicación fluida que ha mantenido con todos los portavoces: dos videoconferencias -como usted mismo ha señalado-, catorce correos electrónicos, mensajes telefónicos... ¡Yo creo que más transparente no ha podido ser! Nos ha mantenido al tanto de todas las decisiones casi al minuto, según se iban celebrando y, algo especialmente de agradecer, nos ha adelantado los documentos que ha hecho llegar al ministerio con las propuestas de la Comunidad de Madrid antes incluso de debatirlas con la señora Celaá, ministra de Educación. ¡Yo creo que más transparencia no se puede pedir a un consejero! Nos ha comunicado también el resultado de las reuniones con el ministerio, ya fuera con una satisfacción o con una insatisfacción por su parte, pero, desde luego, la transparencia no ha faltado!

Quiero comenzar esta intervención haciendo una comparación entre lo que ha sucedido en la Comunidad de Madrid y lo que ha sucedido en el resto de España. Si Madrid siempre ha sido una comunidad autónoma que se ha mantenido en muchos aspectos a la cabeza del resto del país, en este caso lo ha sido también en materia educativa. Verá, cuando todavía el ministerio... Y aquí lamento tener que decir al señor Morano que pretender que los madrileños crean que las ministras socialistas tenían exactamente la misma información que el resto de las manifestantes el 8 de marzo atenta contra la inteligencia de todos los madrileños!, porque si no explíqueme usted el atuendo de esas ministras, con guantes como los que hoy llevamos en esta comisión... ¡Sí, señor Morano, con guantes!, o, como hemos podido comprobar en los vídeos, a esa persona recordando a las señoras ministras que no se podía saludar ni repartir besos entre las asistentes; así que, por favor, le ruego que pasemos de lado el asunto del 8 de marzo porque me parece que atenta a la inteligencia no solo de sus señorías sino de todos los madrileños que pueden estar escuchándonos.

Le decía, señor consejero, que cuando, el día 9 de marzo, la presidenta comunicó a todos los madrileños el cierre de los centros educativos para la actividad lectiva presencial, se adelantó una semana a lo que había hecho el ministerio, el Gobierno, para el resto de España; sin duda alguna fue una semana crucial para los madrileños y para ser también líderes en combatir, en atajar y en responder rápidamente a una amenaza, a un virus totalmente desconocido en esos momentos, y contra el que no existía vacuna ni medio, ni tratamiento alguno para poder combatirlo de manera fehaciente.

En este sentido, también le tengo que reconocer que otra de las acciones con las que Madrid lideró también las actuaciones educativas ha tenido que ver con el refuerzo educativo. Existe un informe de la Organización de Estados Iberoamericanos, que se publicó parcialmente en el diario El Mundo, que avanza que el impacto del cierre de los centros educativos supone una pérdida formativa que va a impactar en el futuro, tanto académica como laboralmente, de nuestros jóvenes; que esta

pérdida será mayor cuanto menor sea la renta de las familias y el bagaje educativo de las mismas y menor la capacidad de aprovechar la docencia virtual, es decir, la metodología a distancia. Así que, para cerrar esa brecha educativa que se puede abrir a propósito del coronavirus, su consejería ha lanzado tres propuestas de manera inmediata: en primer lugar, un plan de refuerzo educativo, que nos lo comunicó usted -no ahora, no la semana pasada en el pleno- en una de las videoconferencias que tuvimos todos los portavoces, y, además, me parece muy oportuno que no se planifique solo para el próximo curso sino que ya esté puesto en marcha para este curso y para estas semanas que restan hasta finalizar el curso escolar 2019-2020; también creo que es muy oportuno que se ahonde especialmente en las materias de Lengua, de Literatura, de Matemáticas y de Inglés.

En segundo lugar, ese reparto de medios, de tabletas. Que a aquellas 1.000 que nos comunicó usted por videoconferencia se sumen hoy otras 3.500. Esas 1.000 nos explicó el señor consejero que iban a ser priorizadas entre aquellos alumnos que se jugaban mucho más que el resto en este curso, es decir, aquellos que iban a titular, que son los de 4º de la ESO y los de 2º de Bachillerato, y estas 3.500 más -según hemos podido comprobar en la nota de prensa que nos ha hecho llegar también- van a poder atender a otros alumnos y a otros niveles, incluso a los niveles de Primaria.

Y, por último, le quiero agradecer que haya sido precisamente la Comunidad de Madrid quien haya propuesto al Ministerio de Educación un plan de refuerzo para el verano, especialmente para el mes de julio, y tiene todo el apoyo del Grupo Popular para pedir a la señora Celaá que sufrague y que permita una contribución económica para abordar este plan, que tanta falta va a hacer para no perder meses académicos y para no perder el ritmo académico entre nuestros niños y nuestros jóvenes.

También me gustaría referirme brevemente a la EvAU, a la Selectividad. Le agradezco la rapidez con la que Madrid ha determinado las nuevas fechas de celebración: 6, 7 y 8 de julio en la convocatoria ordinaria; 8, 9 y 10 de septiembre en la extraordinaria. Conocer de antemano estas fechas ha tranquilizado a los alumnos, ha tranquilizado a las familias y también a los docentes, y permite planificar con mucho más éxito la actividad académica de aquí a lo que resta de curso. Y también le tengo que agradecer que haya sido Madrid quien, con muy buen criterio académico, haya pedido al ministerio conjugar y coordinar esa evaluación y que los alumnos puedan combinar las preguntas de las modalidades A y B, que van a redundar claramente en un beneficio en su nota.

Igualmente, agradezco los medios virtuales que ha puesto a disposición de los docentes para facilitar en estos momentos tan complejos su labor educativa, desde la plataforma EducaMadrid hasta la ampliación de servidores, y esa labor prácticamente acelerada de formación a profesores que no habían tenido la oportunidad de estar plenamente actualizados en estas materias.

Tengo también que agradecerle otras dos actuaciones muy acertadas -considero- por parte de la Consejería. En primer lugar, usted nos comunicó que las oposiciones de Secundaria se mantendrían convocadas para este año siempre y cuando el 11 de abril no hubiera una prórroga del

estado de alarma y, en el momento en que el presidente del Gobierno anunció la prórroga de ese estado de alarma, Madrid se adelantó para tranquilizar y para informar a los docentes de que esas 2.900 plazas, con sus correspondientes especialidades, quedaban directamente pospuestas para celebrar las oposiciones en el año 2021 de Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen General. Y, en segundo lugar, que haya tenido la sensibilidad de ofrecer una ampliación del servicio de comedor escolar a los días no lectivos de Semana Santa -cinco días: el viernes anterior, el lunes, martes y miércoles de la semana de Semana Santa, y el lunes posterior- con un servicio que, de haberse mantenido la actividad docente, la actividad lectiva, de manera presencial, esos alumnos no habrían recibido en sus centros escolares; por tanto, creo que es un gesto que hay que valorar muy positivamente.

Frente a estas actuaciones de la Comunidad de Madrid, lamento decir que las del Gobierno de España no han estado, a mi juicio, a la altura. En primer lugar, porque la propuesta que en la última Conferencia Sectorial -la celebrada el 15 de abril- trasladó la ministra Celaá a los consejeros me parece que no solo es inoportuna, porque no valora el mérito ni el esfuerzo ni la capacidad de los alumnos, que están sacrificando mucho todos estos días, sino que incluso puede rozar la ilegalidad. Yo no conozco ninguna orden ministerial que en su artículo 3 diga que es de obligado cumplimiento para las comunidades autónomas que suscriban un acuerdo con la Conferencia Sectorial de Educación;ime parece que es algo francamente inédito! Pero es que, además, dentro de esos acuerdos que propuso la Conferencia Sectorial de Educación de ese 15 de abril, dice: "La promoción de curso será la norma general en todas las etapas". Bajo mi punto de vista, podría estar incurriendo claramente en contradicción con el artículo 28.2 de la Ley Orgánica 8/2013, de Educación, o con el artículo 36.2 de esta misma ley, o con el artículo 22 del Real Decreto 1105/2014; sobre su evaluación diagnóstica y no académica, podría estar incurriendo en incompatibilidad o, por lo menos, en desacuerdo con los artículos 20.2 y 30.1 del Real Decreto 1105/2014, y, sobre los requisitos para obtener titulación, estaría también incurriendo en clara incompatibilidad con el artículo 2.1 del Real Decreto 562/2017 y con el 3.1 de este mismo real decreto. Comprendo que es muy probable que a la ministra no le guste esa ley ni los reales decretos puesto que los estableció un Gobierno del Partido Popular, pero considero que el principal atentado lo está cometiendo contra la Constitución Española, que en su artículo 149.1.30 dice claramente: "El Estado ostenta la competencia exclusiva en la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales". Por tanto, dejar al albur de unas comunidades autónomas y de otras cómo van a poder titular los alumnos en 4º de la ESO y en 2º de Bachillerato es una clara dejación de funciones, un incumplimiento de la ley y una permisión para que haya comunidades autónomas que claramente vayan a apostar por ese aprobado general, que fue la conclusión que familias, alumnos y muchos docentes extrajeron de esa reunión de la Conferencia Sectorial.

Y voy a terminar, señor consejero, con un último asunto que ayer precisamente inundaba las redes sociales. Mire, decía la portavoz de Más Madrid: "Los acuerdos son más necesarios que nunca en momentos de crisis". ¡Estoy de acuerdo! Por eso, aprovechar la crisis del COVID-19 para seguir tramitando una ley educativa que no goza del consenso de toda la sociedad, rechazando una ampliación del plazo del periodo de enmiendas -inédito en materia educativa!: la primera prórroga

solicitada rechazada por el Gobierno, supongo que porque quieren claramente aprobar esta ley de manera rápida-, no va a permitir que familias de Educación Especial, que están muy preocupadas con el cierre anunciado por la ministra y recogido y contemplado en el anteproyecto de ley educativa, manifiesten sus opiniones fuera de sus casas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, respeten el turno de intervención, como lo han hecho con ustedes.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Y en esto tengo que decir –y termino, señora presidenta- que los 5.000 alumnos de Educación Especial de la Comunidad de Madrid tendrán siempre al Partido Popular de su lado y tendrán siempre al Partido Popular apoyando este tipo de educación, porque consideramos que es una educación tan inclusiva como la educación ordinaria con apoyos.

Y, ya sí, finalizo mandando un mensaje de gratitud y de ánimo a los 95.000 docentes madrileños y a 1.200.000 alumnos que, junto con sus familias, han hecho un verdadero esfuerzo durante estas semanas y se han enfrentado de manera admirable a este reto educativo derivado del coronavirus. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras. Para terminar este turno de posicionamiento de los Grupos tiene la palabra la señora Bernardo por el Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Señorías, ilo que atenta realmente a la inteligencia, sin duda, es utilizar el 8-M aquí hablando de Educación! Yo creo que ustedes saben perfectamente quién tiene las competencias, y usted mismo lo ha dicho: la Comunidad de Madrid es quien tiene las competencias en Educación; pero no se le olvide, señor Ossorio, que también las tiene en Sanidad y las tenía en Sanidad el 8, el 9, el 10 y el 11 de marzo, iy sigue teniéndolas, claro!

Señor consejero, nuevamente nos han vuelto a informar sesgadamente, con intereses partidistas, y, como ya le dije en una ocasión, usted es responsable de lo que nos dice pero también es responsable de lo que no nos dice, evidentemente; así que vamos a recordar de dónde partimos. A pesar de ser la región con la renta per cápita más alta de España, los últimos datos del informe PISA confirman que la Comunidad de Madrid es la región que menos invierte en cada escolar en España y la que más segregá a los más vulnerables, llegando a situaciones de aislamiento de los más desfavorecidos. Por otro lado, hay que destacar que Madrid lidera la brecha digital con niveles de renta familiar de 34 puntos de diferencia entre niños pobres y niños ricos. El 64 por ciento de los niños y niñas de hogares con bajos ingresos tienen oportunidad de usar el ordenador principalmente en los centros escolares, cuando la media nacional es del 75 por ciento. La Comunidad de Madrid es la única comunidad en la que el índice de segregación escolar se sitúa por encima de la media española, que es de un 0,31; esta comunidad autónoma es la más afectada por la segregación escolar, con un índice de un 0,36. Asimismo, la Comunidad de Madrid supera por mucho la media de la Unión Europea -un 0,28- y se coloca en segunda posición si la comparamos con el resto de los países de la Unión Europea. Todos estos datos que le he dado son de antes de que esta crisis mundial, esta crisis

sanitaria, empezara, y en la que, evidentemente, estamos metidos de lleno. ¡De estos datos partimos!; de unos datos malos, ¡muy malos!

Señor consejero, las medidas que han ido adoptando nada tienen que ver con la realidad ni con lo que la ciudadanía está pidiendo a sus representantes políticos, a su Gobierno, ya que son ustedes quienes tienen las competencias en Educación. La disminución paulatina de los recursos humanos, tanto en la parte docente como en el resto de profesionales vinculados a la educación madrileña, así como el desinterés por dotar a las aulas de personal adecuado está llevando a la educación madrileña a unos índices que esperemos que no sean irrecuperables.

A lo largo de este estado de alarma, ustedes ni han sustituido a los profesores ni han cubierto las bajas. Le he preguntado antes cuántos docentes estaban infectados por el COVID, pero no me ha contestado; espero que en su siguiente intervención nos lo pueda decir. No sé si ustedes son conscientes de que hay alumnado con necesidades especiales y que hoy está desatendido; ni una sola mención, señor Ossorio, en estos 45 días! ¿No creen que deberían ocuparse de este colectivo? ¿Qué relación están teniendo con estos profesionales?

Consejero, el alumnado con alguna discapacidad se encuentra en situación de desigualdad y de desequilibrio formativo. Los profesionales de lengua de signos, fundamentales para más de 500 alumnos con problemas de audición -como ya ha dicho anteriormente otro portavoz-, no saben absolutamente nada de ustedes desde hace meses!, e imagino que en estos 45 días muchísimo menos. ¿Qué cobertura están dando a estos 500 niños que tienen problemas de audición? ¿Cómo se les está dando clase? ¿Este es el esfuerzo que usted pide en general? A lo largo de estos 45 días, cada vez que le han hecho una entrevista en algún medio, o cada vez que desde su consejería han mandado una orden, han levantado polémica!; es sacar una orden, ¡y polémica!, pero, evidentemente, polémica entre los implicados, es decir, entre la comunidad educativa, y sobre todo entre los docentes.

Vamos a hablar, señor Ossorio, de las escuelas infantiles. Consejero, la Educación Infantil, como primera etapa del sistema educativo que es, tiene que ser tratada como cualquier otra etapa, al igual que sus profesionales. En estos 45 días, desde su consejería ha habido un ataque absoluto a esta etapa, sobre todo al ciclo de 0 a 3; le recuerdo que, de forma unilateral, han decidido suspender convenios con ayuntamientos -ya lo hemos hablado anteriormente-, y usted sabe que hay muchas escuelas que, a fecha de hoy, siguen dando clase a los más pequeños. Hay muchas formas de aprendizaje, señor Ossorio, y, como sabemos, los profesionales se han reinventado, y en esta etapa -la infantil- muchísimo más. ¡Y esto no es un insulto a la inteligencia! -esta frase que les gusta a ustedes tanto-, como dijo el otro día en el pleno; basta con que usted llame a uno de los docentes, pregunte qué están haciendo, pregunte por el proyecto educativo, y pregunte en qué se basan diariamente dando clase y apoyando a estas familias. Usted justifica el pago a los ayuntamientos con la confusión entre contratos y convenios; le recuerdo que el primer ciclo de Educación Infantil forma parte legalmente del sistema educativo.

El presidente de la Federación de Municipios le ha pedido a usted una reunión urgente para tratar este tema, que está, como bien sabemos todos, perjudicando gravemente a los ayuntamientos; espero que se reúna con usted lo antes posible. Y, por favor, señor Ossorio, no menosprecie a la Federación Madrileña de Municipios!; dese cuenta de una cosa: está compuesta por los 176 municipios, gobernados por el PP o no gobernados por el PP, pero las instituciones son democráticas, y no solamente cuando gobierna el PP son válidas. Entonces, por favor!, tenga un poquito de respeto a la Federación de Municipios, donde están todos los ayuntamientos.

En estos 45 días, ¿cuántas veces ha reunido al Consejo Escolar, señor Ossorio? Se lo voy a decir: ¡1!; les ha reunido una vez para hacerles partícipes del decreto que regula la convivencia y prohíbe el uso de móviles. ¡La verdad es que son ustedes bastante oportunos!; lo hacen justamente en estos momentos, en los que estos terminales están jugando un papel fundamental. El otro día, una profesora -además, fue así- me dijo textualmente: "En mi centro, gracias a que tenía 90 alumnos acostumbrados al uso racional y pedagógico de estos dispositivos académicos, no he tenido ningún problema en el seguimiento telemático, además de tener mayor competencia digital tanto ellos como el profesorado". Insisto, han sido ustedes muy oportunos. ¿Cuántas veces se ha reunido su Consejería con los trabajadores o con los sindicatos? ¡Ninguna!, no tienen absolutamente ninguna interlocución con los docentes! Realmente, aquí es donde se ve la confianza; no hay que decir que se tiene confianza sino demostrarla, y aquí se ve perfectamente la confianza que tienen ustedes en sus docentes! Entre otros datos que vamos a sacar de esta crisis, en estos 45 días tenemos ya más de 20.000 docentes en la Comunidad de Madrid que han quedado fuera de su trabajo, bien por un ERTE, bien cobrando la prestación por desempleo.

Según las últimas modificaciones que han hecho de la resolución por la que se dictan las instrucciones de la Formación Profesional -esas que ustedes nos han mandado esta mañana-, si se leen y se releen -que es lo que han hecho los profesores a lo largo del día de hoy- se ve que es un auténtico desplazamiento de sus responsabilidades, señor Ossorio. Una vez más cargan en el profesorado cuando la ordenación de la enseñanza es su competencia! A esto, yo le llamo dejación de funciones; no sé cómo lo llamará usted.

Al principio hemos hablado de la brecha digital, consejero. Ustedes han repartido 1.000 tablets para los niños y niñas con más necesidades y más vulnerables -ya lo hemos dicho aquí, donadas por una empresa- y 2.000 tarjetas SIM facilitadas por el ministerio. Hoy, justamente hoy, 45 días después, y antes de la comparecencia del consejero, tenemos una nota de prensa diciéndonos que han comprado 3.000 tablets. La verdad es que me alegro de que esto sea así; es un esfuerzo que han hecho, pero, desde luego, este esfuerzo pone de manifiesto el lamentable estado en el que está la situación y en el que se encontraba la consejería en cuanto a medios. Yo espero que estas tablets vengan pronto, porque le han confirmado que las han comprado; no sabemos cuándo vendrán, no sabemos si las han comprado en China y si tardarán lo mismo que han tardado los EPI.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que finalizar, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí, termino. Señor consejero, la vuelta al colegio va a ser muy dura y va a ser muy difícil. Sabe que la ratio actual que tenemos es de 28 alumnos, sabiendo que en muchas clases hay incluso 30 niños, y también sabe la falta de infraestructuras que hay. ¿Ha valorado esto antes de empezar el próximo curso? Sería muy interesante que nos avanzara algo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Para contestar a todas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios le corresponde un turno de diez minutos al señor consejero de Educación y Juventud; tiene usted la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidenta. En estos más de 40 días, sinceramente, he estado muy preocupado por la salud, pero también por temas nuestros. Las becas de comedor, la renta mínima y las escuelas infantiles son esos temas que uno se lleva a casa con preocupación. El de los menús, afortunadamente, se resolvió satisfactoriamente, pero yo pienso continuamente en el problema que están atravesando las escuelas infantiles. Pero pienso lo mismo del pequeño comercio, pienso lo mismo de los hoteles, pienso lo mismo de los ganaderos, pienso lo mismo de los hostales, pienso lo mismo de las droguerías, pienso lo mismo de... Puedo seguir diciendo que pienso lo mismo durante cinco o diez minutos. Yo lo que siento es lo que le está pasando a toda la sociedad madrileña y, evidentemente, a las escuelas infantiles porque estoy en esta área, ¿pero ustedes dónde ponen el límite? ¡Es que a mí me preocupa de verdad toda la actividad económica!

Respecto a por qué tomamos esas decisiones, yo distingo entre contratos, por supuesto, subvenciones y convenios. Contratos. Ahí está el artículo 208 de la Ley de Contratos, que dice que, si un servicio no se presta, el contrato hay que suspenderlo. Y no satisfecho con eso, y no es que para mí sea referente, el ministro de Consumo ayer dijo: lo que no se presta, no se paga; así que, miren, estoy aplicando lo que dice el ministro de Consumo.

Convenios con los ayuntamientos. Los mismos convenios dicen que, si los niños, los alumnos, no están en los centros, en las escuelas infantiles, la comunidad no puede pagar. Y es que ese dinero no es mío, es de los ciudadanos, que lo han pagado con sus impuestos; y yo no puedo pagar lo que a mí me apetezca sino lo que dicen los convenios.

Los cheques guardería, exactamente lo mismo. La orden de subvención de concesión de esos cheques guardería dice que, si los niños no están en los centros educativos, no se puede pagar; por tanto, insisto, yo no puedo pagar algo que la ley, el convenio o la orden de convocatoria de subvenciones dice que no se puede pagar. Nosotros lo comunicamos al principio de todo a los ayuntamientos, al día siguiente, el 12 de marzo, y les dijimos claramente: ustedes son los que tienen que tomar las decisiones, porque a los ayuntamientos se les aplica igual el artículo 208 de la Ley de Contratos; por tanto, si el servicio no se presta, el servicio no se paga, y no lo puede hacer ni el ayuntamiento ni nosotros. En fin, a mí me extraña que ustedes nos hagan creer que se puede prestar un servicio on line en la escuela infantil de 0 a 3. ¡Es que eso es un insulto a la inteligencia!; insisto,

ies un insulto a la inteligencia! Como nos estarán escuchando los madrileños, vuelvo a decir que eso es un insulto a la inteligencia! Además, me preguntan ustedes: si eso se desarrolla, ¿cómo van a certificar luego los alcaldes o los interventores de los ayuntamientos que ese servicio se ha seguido prestando y que esa escuela infantil ha estado abierta? ¡Estarían prevaricando!, iestarían falsificando los hechos! ¡Y es que eso no es verdad!, ies que están cerradas! Señorías, pueden insistir lo que quieran, pero ese servicio no se puede prestar a distancia.

Sustitución de interinos. Todos los portavoces -el señor Morano, la señora Pastor y la señora Bernardo- han insistido en este tema. Nosotros, cuando un equipo directivo de un centro nos dice que necesita que nombremos un interino en sustitución de un docente, lo hacemos, y, si sus ideas no les obnubilan la mente, comprenderían que el que mejor puede dar la educación a distancia es el docente de ese centro, que conoce el centro, que conoce la trayectoria del curso, que conoce a los alumnos y, por tanto, lo mejor es que ese equipo se reorganice, porque si contratamos un interino que no conoce el centro, que no conoce lo que han dado, que no conoce el proyecto del centro, que no conoce a los alumnos, ícómo va a ayudar ese interino en algo a la educación a distancia! De verdad, señorías, se lo digo sinceramente, ies que eso no es así! Sabemos que le estamos pidiendo un esfuerzo muy grande a los docentes, y en todas mis intervenciones habrán visto que los pondremos en lo que se merecen, porque de verdad que nos están dando un ejemplo y, en cuanto vuelvan las clases presenciales, volveremos a contratar a los interinos con total normalidad.

Los menús de Telepizza, de Rodilla y de Viena Capellanes, como les he dicho, es un tema por el que estuve preocupadísimo durante una semana. Trabajamos incansablemente para conseguir ponerlo en marcha, pero todo lo que intentábamos poner en marcha caía por las dificultades que había en aquel momento. El problema fundamental era logístico: cómo llevar el alimento hasta los alumnos, porque el alimento en sí era más fácil de conseguir. En un primer momento pensamos en los comedores, como ustedes me han dicho, pero no es lo mismo tener unos comedores que hacen comida para 200.000 niños que para 11.500, distribuidos por todo el territorio; ese sistema no podía ser. Todas las puertas se nos fueron cerrando; unas, porque no podían, como he dicho, por ejemplo, los restaurantes y cafeterías, que intentamos que sirvieran comidas a los alumnos cerca de sus casas, pero cerraron. Las cadenas de alimentación nos dijeron: mira, con el esfuerzo que estamos haciendo para llevar los alimentos a las tiendas de alimentación, pues no podemos tampoco. Otros estaban muy ocupados, como el señor Hita, que no se puso nunca al teléfono; él pedía muchas reuniones, pero cuando yo tenía este problema encima él estaba muy ocupado y no se puso al teléfono. En fin, eso quedará ahí para siempre; hasta el otro día no lo había dicho, me lo había callado, pero eso fue lo que pasó. Por tanto, se eligieron a esas empresas, porque esas empresas tenían muchos locales por toda la geografía de la Comunidad de Madrid y estaban cerca de los alumnos y, además, porque dijeron que ahí estaban. Y yo estoy muy satisfecho porque ayer atendimos a 4.800 niños y hemos llegado a 100.000 niños. Ustedes me dicen que el fracaso viene porque solo son 4.800 niños. ¡No, señorías! Mire, en el año 2015, la izquierda decía que en Madrid había 20.000 niños hambrientos, y ese verano, en el mes de julio, se pusieron en marcha los comedores escolares a toda velocidad, y, de 20.000 niños, fueron 600. Y está muy bien porque, si tenían hambre esos 600, ibendito sea Dios! ¡Pero de 20.000 fueron 600! No me digan que van 4.800 por otros motivos, van por lo que todos sabemos que

van. Los menús de Telepizza son para 5 días: 4 ensaladas, pollo, hamburguesa, pasta, enrollado de jamón y queso y una pizza; es decir, una pizza en cinco días. Y el de Viena: arroz, albóndigas, lentejas, filete ruso, ensalada, crema de verdura y filete de merluza.

Ustedes hablan de sectarismo, la señora Pastor decía caballo de batalla, nosotros queríamos llegar al acuerdo y pensábamos que era posible. Yo creo que ustedes me van conociendo y conocen las ideas que tengo. Si una ministra me plantea el aprobado general, que se pueda titular con suspensos, que cada comunidad haga lo que quiera, ¡hombre, ustedes me conocen! ¡No me digan que es sectarismo ni caballo de batalla ni nada! ¡Es que yo tengo que denunciar eso! ¡Es mi obligación! Ahí hay dos planos -se lo explico al señor Morano y al resto, porque es interesante-: por una parte, están las Administraciones educativas, que son la que deciden con cuántos suspensos se promociona o se titula porque eso está en la ley y en los decretos y tal; y, luego, están los docentes, que son soberanos a la hora de evaluar. Por lo tanto, hay dos planos y la señora ministra ha intentado siempre confundir y mezclar los dos planos y decir que ella no tiene competencia porque no son los docentes. ¡Claro que sí! ¡Son los docentes, son soberanos! ¡Pero tú, como Administración educativa, tienes que fijar esos límites!

Sectarismo, como ha dicho la señora Heras, es que siga avanzando la ley educativa en el Congreso y que el 24 de abril no se haya dado una prórroga para las enmiendas a la totalidad; con eso se ha roto una tradición y se ha hecho justo cuando estamos en estado de alarma, en situación de confinamiento. Creo que avanzar en esta ley en estos momentos sí que es sectarismo!

Recortes. Varios han hablado de recortes: el señor Morano, la señora Pastor y la señora Bernardo. Yo les voy a decir lo que son los recortes. Mire, cuando un Gobierno de izquierdas o socialista se encuentra un gran problema y hunde España, entonces es cuando ustedes hablan de los recortes. ¡Eso exactamente son los recortes! ¿Ustedes se acuerdan de Zapatero en el año 2008? ¿Hay crisis? No, no hay crisis porque había unas elecciones. No, no había crisis. Y, luego, ¿qué pasó? Que tomaron unas medidas que nos llevaron a 3 millones de parados. Esa crisis afectó a España mucho más que a los demás. ¿Les suena a ustedes? Y entonces hablaron de recortes. ¿Les suena a ustedes esto que estoy contando? Aquí tenemos un Gobierno en el que el señor Illa o el señor Simón decían: no, aquí tendremos dos o tres casos; España está preparadísima para la pandemia. ¡Negaban la pandemia! Y, ¿por qué la negaban? Por algo que ustedes ahora les avergüenza: ¡por las manifestaciones del 8-M! ¡Por eso lo negaron, señorías! Sé que les duele...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, está hablando el consejero; respeten los turnos de intervención.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Entiendo la preocupación que tienen, pero yo nunca olvidaré a la vicepresidenta del Gobierno diciendo: ¡Hay que ir a las manifestaciones, te va la vida en ello! Sí, sí, le iba la vida, iariesgaba la vida el que iba a la manifestación! Consecuencias: el Gobierno, al igual que el de Zapatero, tomó malas decisiones: test que no funcionan, centraliza las compras y no nos llegaban EPI ni respiradores; en fin, un auténtico

desastre. Por tanto, ustedes hablan de los recortes cuando el Gobierno de la nación de izquierdas la fastidia. Entonces, sale usted y dice: no, no, la culpa no es mía, la culpa es de los recortes. Miren, eso es inmoral, señorías! ¡Eso es inmoral! Aprendan, señorías, tengan gobiernos de gente eficaz que sepan hacer las cosas y no tendrán que echar la culpa a otros de sus errores. Si se avergüenzan de su Gobierno, a mí me da mucha pena. Yo también me avergüenzo del Gobierno porque es mi Gobierno, es el Gobierno de España, y yo nunca creí que íbamos a llegar a este nivel de Gobierno en España.

El señor Calabuig me pregunta cómo vamos a hacer la mal llamada desescalada, yo la llamaría la rebaja de las medidas de confinamiento, en fin, la rebaja del estado de alarma. Pensamos empezar por 4º de la ESO y 2º de Bachillerato, como creo que usted ha comentado, porque, sin duda alguna, son los cursos más necesitados. Me ha hablado también de los concertados. Mire, a los concertados les estamos pagando el concierto, los módulos, y les estamos pagando también los gastos de funcionamiento. Por tanto, creo que los concertados no pueden quejarse de la actitud que está teniendo la consejería. Lo hacemos porque están prestando el servicio. Lo mismo que dice el ministro de Consumo: servicio prestado, servicio que se paga; servicio no prestado, servicio que no se paga.

También la señora Pastor me ha preguntado por el número de niños que no tenían acceso informático. Estimamos en un 3,5 por ciento los alumnos que no tenían elementos informáticos o a distancia para participar. Me ha preguntado cuántas de las nuevas tablets van a Primaria. Van 2.605 a 6º de Primaria. Estamos con el plan de refuerzo y estamos recibiendo la información de los centros con los alumnos que van a participar, pero no tengo ahora esta información.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Concluyo contestando al tema de las valoraciones. Es verdad que, en cuanto se abran los centros, pondremos en marcha los equipos de valoración; ahora, desgraciadamente, durante este tiempo, han estado parados. Tendría más cosas que contestar, pero se me ha acabado el tiempo. Nada más. Muchas gracias a todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le recuerdo que le queda un turno final de cinco minutos, pero en este momento entramos ya en el turno de réplica de aquellos Grupos Parlamentarios que deseen intervenir, por lo que, señor Morano, le pregunto si usted desea intervenir por Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Sí. ¿Por cuánto tiempo, señora presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene usted cinco minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muy bien. Señora Heras, señor Ossorio, ustedes son políticos muy competentes y, por lo tanto, no se les puede aplicar aquella frase de Camilo José Cela de que la mentira es el subterfugio de los incompetentes; así que, si ustedes no lo hacen por esa razón, lo

harán por intereses políticos. Mire, vamos a ver, quien llamaba también a la manifestación del 8 de marzo era Cuca Gamarra, que estaba allí, ide su partido!; quien tenía competencias epidemiológicas el 8 de marzo en Madrid iera su partido!; quien dictó una resolución el 5 de marzo diciendo que se podía asistir a las manifestaciones ifue su partido!; quién decía que esto iba a ser como una gripe y que solo afectaba a las personas de mayor edad iera la señora Díaz Ayuso en la radio! Y no le vamos a criticar eso ¿por qué? ¡Porque era la información que tenía! La Administración competente, la Administración sanitaria, ique eran ustedes! -y jamás se me ocurriría criticarles por esto-, tenían la información que en aquel momento decían las autoridades científicas, y era que las personas asintomáticas no contagiaban. Entonces, todo este camino que están intentando hacer para criminalizar al movimiento feminista creo que roza lo nauseabundo -y se lo tengo que decir-, imás que nada porque falta a la verdad! Si ustedes sabían antes del 8 de marzo que iba a pasar esto, iustedes eran la Administración competente y ustedes deberían haber hecho algo! Yo sé que no lo sabían, ini ustedes ni nadie!; entonces, por favor, abandonemos esto y discutamos de educación. De verdad, ies que es alucinante!

Y volviendo a la mentira. Señora Heras, la disposición adicional cuarta de la LOE dice que no se van a cerrar los centros de Educación Especial; dice que, además de atender a los alumnos, van a tener otras competencias. Y, por cierto, si va a estar siempre con la Educación Especial, ihaga el favor de construir los centros de Valdemoro y Torrejón!, y, hasta que no construya los centros de Valdemoro y de Torrejón, ideje de hablar de Educación Especial y deje de acusarnos a los demás de cerrar centros que ustedes no abren!

Nos hablan de consenso. La mayoría de esta Asamblea le ha dicho a su Gobierno en minoría, en esta comisión, que no está de acuerdo con la supresión de los convenios de Educación Infantil. Se lo hemos dicho todos, incluso el señor Calabuig, ique está preocupado con esas escuelas! Bueno, pues su Gobierno en minoría, que no ha sometido ni una sola medida a este Parlamento porque, probablemente, no la gane, lo que debería hacer, si defiende el consenso y defiende tomar las medidas y los acuerdos, es recuperar los convenios de Educación Infantil ipor ese consenso que ustedes mismos predicen!

Dice que dónde se pone el límite en el comercio y tal. ¿Sabe dónde se pone el límite? En la Constitución Española y en los derechos fundamentales, como el derecho a la educación. Y, evidentemente, el derecho a la educación de todos los niños, incluso de 0 a 3 años, se lo tiene usted que garantizar. ¡Ahí está el límite! Usted está empecinado en que no se prestan esos servicios, iy esos servicios se prestan!, ise están prestando!, iiincluso se están prestando en el Ayuntamiento de Madrid, donde gobiernan ustedes! ¡Es que dicen unas cosas que alucina uno en colores! ¿El señor Almeida está incumpliendo la ley? Le pido que me conteste a esta pregunta con un sí o con un no. Y, si no la está incumpliendo el señor Almeida, no la está incumpliendo ninguno de los ayuntamientos de la comunidad, porque io todos o ninguno! Entonces, si el señor Almeida no la está incumpliendo, se están prestando esos servicios... Por cierto, el señor Almeida los empezó a prestar en todos los centros, luego rectificó para mal -espero que no le hayan obligado ustedes a rectificar porque sería una muy mala noticia-... Entonces, si se están prestando esos servicios y se están desarrollando, iusted tiene la obligación de pagar ese dinero! De momento, lo único que ha sacado hoy son las

becas para los centros privados de Educación Infantil, pero para los públicos no. ¡Es que aquí vemos un patrón continuado!, y es que siempre es la pública la que está fuera.

Señor Ossorio, lo que nos ha hecho a los interinos... Repito que es usted muy hábil, pero ahí no lo ha estado mucho. Evidentemente, el profesor que está siempre es el que más conocimiento tiene de cómo se están haciendo las cosas, ¿pero si deja de estar? Dice: bueno, que lo coja otro del mismo claustro. Entonces, en esta situación, con todas las dificultades, con todos los problemas que hay, con el problema telemático, iestán aumentando las ratios! ¡Nos lo acaba de decir!: que su solución, cuando hay una baja, es aumentar la ratio para que tengan encima menos protección, y por supuesto los de la pública; los de la privada, no. ¿Y con eso quiere usted hacer exigencias? De verdad, me parece una locura.

Los cheques guardería. Que la orden decía una cosa. ¡Pues dicte otra orden! ¿O esto también es culpa de Pablo Iglesias? ¡Porque ahora dirá que es culpa de Pablo Iglesias, del 8-M y del movimiento feminista! Quien puede dictar órdenes sobre el cheque guardería es usted; por tanto, dicte otra orden en la que diga: se establece una ayuda extraordinaria para estos padres con el fin de sostener la Educación Infantil y el derecho a la educación, iy le aplaudiríamos! ¿Qué es lo que ocurre? Que ustedes, su Gobierno, que es el que invierte -y vamos a decirlo ya de una vez: tenemos la inversión pública en educación con respecto al PIB más baja de España-, no tiene un duro; iya está! ¡Si es que, antes de esta crisis, el señor Fernández-Lasquetty andaba pidiendo préstamos a las universidades porque no tenía liquidez! Entonces, ¿qué han hecho ustedes con la educación? Recortar de donde han podido, ide donde han podido!

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Y concluyo. Lo que le digo: llegue a un acuerdo, señor Ossorio, con el Gobierno del Estado y con el resto de las comunidades autónomas, primero, para la evaluación; segundo, para coordinar las oposiciones del próximo año, de las que no ha dicho ni una sola palabra y me gustaría que se reflejara, y, tercero, revoque los recortes en el llamamiento de interinos, en el cheque Bachillerato, en la Educación Infantil y en el conjunto de los gastos que está realizando usted en la educación pública madrileña. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox, ¿va a intervenir usted, señor Calabuig?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: A ser posible.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Claro que es posible! Tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, antes se me ha quedado atrás, pero ya lo han dicho compañeros míos en esta sala: el alumnado con discapacidad. ¡Hay que estar pendiente de ellos! Se les ha dejado un poco de lado, y conviene reunirse con las

asociaciones que les representan para preparar el curso que viene, la accesibilidad universal, teléfonos, intérpretes de signos para sordos que están pidiendo, etcétera; les ruego que les atienda, por favor.

Yo he sacado como resumen de lo que he oído aquí que tiene usted que rehacer el presupuesto. ¡Enormemente!, ipero cantidad!

Y vuelvo a la Educación Infantil. ¡Qué quiere que le diga! Vuelvo a insistir: cuando se rompen -y no han sido ustedes, ha sido un virus- las reglas del juego de partida, hay que ver -y, sobre todo, cuando somos la Administración, cuando somos el Estado, cuando somos los responsables de nuestra gente, de nuestra comunidad- a qué puede afectar, y el cierre de colegios, de escuelas infantiles, puede afectar en mucho, a muchas personas y por muchos motivos. Creo que realmente merece la pena... Vamos, creo que deben sentarse a hablar con ellos, porque tienen gastos fijos, tienen personal fijo -o se lo han quitado y les ha costado un dineral-, tienen que ver si van a poder continuar el año que viene con el mismo negocio...; ieso desde el lado de las empresas! Desde el lado de los padres -ya lo he explicado antes-, ¿qué va a pasar con esos padres? ¿Qué van a hacer con sus hijos? ¿Qué van a hacer con sus puestos de trabajo? A lo mejor podrían volver los dos, iy resulta que no van a poder volver! Creo que no puede mirar para otro lado, que debe atenderles y buscar una solución conjunta, con un esfuerzo por parte de la comunidad, y estoy convencido de que, si ellos lo ven, ellos harán el suyo también; iéchenles una mano con los préstamos ICO!

De las 4.500 tablets que tenemos ya hoy en día para nuestros alumnos... Se lo dije la otra vez: las familias numerosas. ¡Por Dios!, ique son familias que apoyan mucho y que ayudan mucho a nuestra sociedad! Miren a ver qué pueden hacer con los directores de sus colegios, cuando indican a esta familia, a esta familia, a esta familia... Yo entiendo que, los que no pueden, no pueden; pero el esfuerzo que hace una familia numerosa y su generosidad son importantes como para pagárselo.

Yo entiendo que la Educación Infantil -lo ha dicho la señora Pastor-, de 0 a 3 años, es durísima, y encajarla entiendo que es durísimo; hay parte que se ha dado a los colegios concertados, otra se ha quedado en el aire... Yo sé -se lo he ofrecido; bueno, ile he dado una idea!- que hay una PNL, hay una cosa que está aprobada, y les hemos instado a ponerla en marcha: el cheque escolar. Creo que es una oportunidad de cine para poner la Educación Infantil en orden, para aceptar, escuchar y consensuar a todos los que estamos aquí sentados; no a nosotros personalmente sino a todas las ideas para poder meter la Educación Infantil en esa línea, en la línea que todos queremos; iy va a encajar!

Lo he dicho antes: puede volver a ocurrir un rebrote, puede volver a ocurrir una educación a distancia, y puede volver a ocurrir que me encuentre con esa revolución educativa... ¡Pongámoslo en marcha!, iestudiemos esa posibilidad de educación on line, que puede ser en un futuro una buena salida para muchas cosas en la educación!

Tengo que estar de acuerdo con usted: lo que nos ha hecho la ministra Celaá -no aquí, en la Asamblea; bueno, sí, yo creo que también es aquí- y cerrarnos el poder hacer una enmienda a la

totalidad... Esa ley tiene que volver para atrás, no puede salir adelante!; la ley de la ministra Celaá, que es la ley de Zapatero, no puede volver! Yo lo vengo proponiendo desde hace mucho tiempo: hay sitio y posibilidad de que todos lleguemos a un acuerdo, de que haya un pacto por la educación de verdad, del que se levantó hace años, si yo no me equivoco... ¿Unidas Podemos o Más Madrid? ¡No!, nunca lo firmó!, y luego se levantó el Partido Socialista. ¡Por Dios!... Es verdad, tiene toda la razón!; si no existía, no se podía levantar!... ¡Es verdad!, tiene razón!, se levantó el Partido Socialista! El pacto por la educación es fundamental, no podemos ir ya por la novena ley en este país! ¡Es que es inadmisible! Nos tenemos que sentar a sacar una ley por la educación de verdad, y a ver si lo hacemos desde la Comunidad de Madrid!

La Sra. **PRESIDENTA**: Se le ha acabado el tiempo, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Ya? Pues, nada; muchísimas gracias a todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señor Calabuig, se levantaron ellos, cuando era ministro Gabilondo, porque no les interesaba llegar a un pacto porque había elecciones! ¡Esa es la realidad!...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Calabuig, por favor, respete el turno.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Solo una cosita: quien primero cerró los centros educativos en este país fue Vitoria, no Madrid; luego, fue Madrid, y nos alegramos de todas las medidas que ha habido para evitar que aumentaran los contagios, pero digamos también las cosas como son!

Señor consejero, me acaba de llegar la nota de prensa de su comparecencia aquí antes de que termine! ¡Hombre, denos la oportunidad de poder compartir y debatir, porque igual podríamos haber llegado aquí todos a algún tipo de acuerdo y ni siquiera nos ha dado la oportunidad de trabajar! Es un simple comentario, pero, bueno, me parece que refleja... Intentemos que estas comisiones tengan un espíritu, en el que a lo mejor podemos trabajar y avanzar cosas.

8 de marzo. De verdad, yo creo que no era necesario el primer comentario ni el segundo, señor consejero; pero, ya que estamos, vamos a decir varias cosas: las competencias en sanidad, salud pública, compra de materiales, UCI, son de la Comunidad de Madrid, y, por tanto, quien tiene que estar preparado y quien tiene que detectar las epidemias es la Comunidad de Madrid, y también tiene usted la competencia en servicios sociales y en residencias. Yo creo que de esto no hay que hacer una guerra, pero creo que también hay que ser prudente cuando uno tiene responsabilidades como las tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Que aquí tuvimos que pelear para suspender un pleno, el pleno del día 12, porque todavía había quien pretendía mantener el pleno del 12 de marzo porque aquí no pasaba nada! Y, por último, como entiendo que las personas de las residencias

de la Comunidad de Madrid no fueron a la manifestación del 8 de marzo, yo intentaría dejar el tema del 8 de marzo y ser bastante prudente; le pediría que en esto fuese bastante comedido.

Señor consejero, me piden, además, que le diga que es usted el único consejero que no ha pedido comparecer en todas sus comisiones. Usted tiene una Comisión de Juventud, y le traslado que no ha pedido comparecer a petición propia en la comisión; se lo digo para que lo pueda remediar.

Le voy a preguntar sobre el tema de infraestructuras, que antes se me ha olvidado. Señor consejero, se han paralizado -si no he entendido mal- los procedimientos, las mesas de contratación... Le voy a preguntar qué centros educativos no van a estar terminados porque llegamos tarde, y ahora más todavía; qué centros se van a ver afectados a principios de curso.

He echado un cálculo rápido sobre el número de alumnos con necesidades de recursos y las tabletas que tenemos, y nos quedamos todavía con alumnos sin recursos. ¿Puede ser? Porque el último dato que nos ha dado, de Primaria, son 2.605, más los datos que nos ha dado con las tabletas...; creo que nos quedamos sin recursos. ¿Va a comprar usted más tabletas? ¿Cómo se va a solucionar y proporcionar eso?

Educación Infantil. La Educación Infantil no es una actividad económica, como usted ha dicho, es un derecho; el derecho a la educación. Usted no me ha explicado todavía cómo está garantizando su consejería que los niños de 0 a 3 años tengan educación. Yo entiendo que no estamos hablando de poner a un niño de 2 años delante de una tableta, pero hay todo un tipo de trabajo y de acompañamiento para que las familias puedan hacer actividades, trabajar y desarrollar actitudes y destrezas que no se está haciendo y, en la previsión de que no volvamos a las clases, estos niños van a estar sin derecho a la educación varios meses, señor consejero; así que le pido otra vez que me diga cómo va a garantizarlo. ¿Han hecho un cálculo de cuántas indemnizaciones van a tener que pagar por la suspensión de los convenios? Porque eso también es dinero público, señor consejero; lo digo por valorarlo.

Comida basura. Me acaba de hablar usted del factor de la proximidad. Nosotros, cuando hablamos con las viceconsejeras, les planteamos la posibilidad de hacerlo en los comedores escolares porque era de proximidad, y nos dijeron que no se podía hacer por protección de datos; sin embargo, nos dice ahora que se valoró pero que no se podía llegar a todos los alumnos. Telepizza ¿sí? ¡Más cerca de los alumnos que los centros escolares no hay nada!; además, Telepizza tiene el añadido de que tienes que esperar fuera para que todo el barrio vea que eres una familia sin recursos. Y, luego, nos ha relatado usted los menús. ¿Me está diciendo que usted tiene más criterio que el Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas sobre la valoración de los menús? Bueno, si tiene usted más, pues nada.

Me queda nada. Solo quería hacerle dos reflexiones, señor consejero. Mire, yo creo que tenemos una situación muy difícil, un trimestre muy difícil que cerrar, y un próximo curso aún más difícil con las necesidades que tenemos. No podemos hacer la labor que queremos hacer sin profesores, y para eso necesitamos que sustituyan a los profesores que están de baja. Es imposible

pedir acompañamientos individualizados si los profesores tienen aún más alumnos de los que tienen habitualmente, que ya son muchísimos. ¡Necesitamos que inviertan en educación, señor consejero! El otro día, usted decía en una entrevista en la SER: "Si tanto le preocupan a la señora Celaá los niños sin recursos, que ponga recursos". Le digo lo mismo: si tanto les preocupan a ustedes los niños sin recursos, pongan recursos encima de la mesa que garanticen la igualdad de oportunidades en esta región. Señor consejero, no lo está garantizando; ahora mismo, nuestro sistema educativo no garantiza la igualdad de oportunidades y que los niños no se queden atrás, y sin recursos, sin invertir, es imposible que salgamos de esta, señor consejero; así que le pido, por favor, que no aproveche esta oportunidad para recortar aún más en Educación y que invierta en tabletas, en profesorado de acompañamiento, en el trabajo con los ayuntamientos, porque, en muchas ocasiones, ayuntamientos y centros educativos están supliendo la labor que ustedes no están haciendo. Por favor, respecto al consenso al que todos apelamos y que luego parece ser que es imposible lograr, siéntense y busquen soluciones! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta. Continuando con mi intervención anterior, quería seguir hablando de la vuelta a las aulas y de la educación on line; que, para que esto sea posible y no descuidemos a nadie, creo que se debe trabajar en varios sentidos: en primer lugar, se debe acabar con la brecha digital en los hogares y mejorar la competencia digital de los alumnos, para lo cual se debería garantizar el acceso a internet de los alumnos desde sus hogares, y sería también indispensable trabajar para proporcionar una tableta, como ya se está haciendo, a todos los estudiantes que la necesiten.

Al mismo tiempo, se debe salvar la brecha digital en los centros educativos; para ello, no solo se debe potenciar la competencia digital docente sino también hay que proveer a los centros educativos de las herramientas necesarias, como contenidos digitales, aplicaciones para comunicarse bidireccionalmente con las familias y para que los docentes trabajen en equipo y coordinen su trabajo, y plataformas on line de apoyo a la enseñanza que permitan acceder a contenidos e interactuar con otros estudiantes y con los docentes. La forma de trabajo debe combinar alternativas síncronas y asíncronas. Los materiales deben ser diversos en diferentes formatos; deberían cumplir con los criterios del diseño universal del aprendizaje, como, por ejemplo, vídeos subtítulados, actividades individuales y grupales, debates, presentaciones, coevaluación, autoevaluación, rúbricas, etcétera, y deben estar organizados de acuerdo con las diferentes etapas, siguiendo las unidades didácticas correspondientes, cubriendo las necesidades educativas de los alumnos y los objetivos del aprendizaje. Una escuela on line bien organizada es un recurso disponible en cualquier momento y en cualquier circunstancia, lo que supone numerosas ventajas para toda la comunidad educativa; la colaboración público-privada, como se está demostrando en esta crisis, puede ser de crucial importancia para ponerla en marcha y salir reforzados de la situación actual.

Por otra parte, sería deseable que nuestros docentes pudieran trabajar más en equipo. El trabajo compartido en cualquier disciplina demuestra que el resultado del trabajo colaborativo es mejor que la suma de los resultados del trabajo individual. Entre los profesionales de la educación se echa en falta más trabajo coordinado y más trabajo en equipo. La actuación coordinada y conjunta de los docentes debería ayudar a identificar qué alumnos necesitan volver antes a las aulas y cuáles necesitan refuerzo, qué familias necesitan y desean que se les involucre más, y qué mecanismos se van a poner en marcha para hacer efectivo ese refuerzo y esa participación de las familias.

Y, por último, debemos buscar el modo de contar con los profesionales necesarios para realizar todo el trabajo extra que este periodo de tiempo sin clases presenciales supone y va a suponer. Según los resultados del informe Talis, los docentes españoles son de los que menos colaboran; habitualmente trabajan de forma aislada en su aula, y solo el 24 por ciento declara participar en una red de colaboración para diseñar planes de docencia o compartir material pedagógico frente al 40 por ciento, de media, de los países de la OCDE.

Señor Ossorio, en la resolución de la Viceconsejería de Política Educativa, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del tercer trimestre y del final del curso en la Comunidad de Madrid, se indica que es fundamental la coordinación docente, liderada por el equipo directivo, y que debe garantizar la actuación conjunta del profesorado de un mismo grupo de alumnos tanto en la planificación de actividades como en su seguimiento y evaluación. Siempre ha sido fundamental esa coordinación docente, y ahora lo es más que nunca. Muchas familias están percibiendo que la educación que se está ofreciendo a sus hijos recae sobre los hombros de los padres y las madres, que se encuentran al frente de deberes escolares con los que no pueden en muchas ocasiones ayudar a sus hijos; como se han encontrado con una educación a distancia más que con una educación on line, la educación de sus hijos se ha materializado en forma de deberes.

Como ya le comenté en una comparecencia anterior en el pleno, la coordinación de las tareas es muy importante para que estas se ajusten a los ritmos, a las necesidades y a las realidades de cada niño y de sus familias. Esta era otra de esas cosas que se dejaban para solucionar en el futuro, pero ya no puede esperar más porque la historia se está acelerando. Tenemos ahora la ocasión de establecer los mecanismos de coordinación docente, a los que, sin duda, lo digital puede ayudar, para garantizar, como dice la resolución de la consejería, que se actúe conjuntamente siempre por el interés del alumno.

Decía antes que en Ciudadanos creemos que las decisiones que tomemos los políticos durante esta crisis pueden marcar durante un largo tiempo el futuro de la educación. Si, además, tomamos conciencia de la importancia que la educación tiene en una región o en un país, nuestras decisiones no solo están marcando el futuro del sistema educativo sino el de toda la sociedad madrileña. La historia se ha acelerado, y estamos escribiéndola a marchas forzadas. Señor consejero, desde mi Grupo Parlamentario le tendemos la mano para que entre todos tomemos las decisiones correctas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bailén. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, presidenta. Lo primero que quisiera hacer es ratificar que Madrid fue la primera comunidad autónoma que adoptó la medida de la suspensión de las clases presenciales; hasta donde yo sé, Vitoria no es una comunidad autónoma, y me he referido a la Comunidad de Madrid como comunidad autónoma en toda su extensión de territorio.

Señor Calabuig, tenía usted razón cuando hablaba de que quien se levantó de esa subcomisión del pacto educativo, que había aunado intereses, opiniones y esfuerzos tanto de familias como de partidos políticos, de sindicatos y de la representación de toda la sociedad española, fue el Partido Socialista en marzo de 2018; el motivo, iellos lo sabrán!, pero prácticamente un año más tarde, en febrero de 2019, ya habían aprobado en su consejo de ministros un anteproyecto de ley, por lo que voluntad de haber alcanzado un pacto educativo en los últimos años por parte del Grupo Socialista, desde luego, ninguna, señor Calabuig, ninguna!

Voy a continuar haciendo una breve referencia a las palabras de la señora Bernardo, sin querer entrar, de verdad, en polémica. Usted ha dicho que todas las órdenes que ha dado la consejería han creado polémica, y, desde luego, yo le aseguro que no es así; muchas de ellas han generado mucha tranquilidad en la comunidad educativa, en los profesores, en los docentes, que se han visto absolutamente respaldados en su autoridad como docentes y como mejores conocedores de sus alumnos, y han generado certeza y certidumbre ante un ministerio que no solo está haciendo una dejación de funciones sino que está generando mensajes contradictorios. ¡Qué es eso que dice la ministra Celaá de que los mensajes negativos son mensajes falsos! No, mire, un mensaje negativo puede ser una crítica, ique es legítimo!, y un mensaje falso es una mentira; son dos conceptos claramente diferentes. ¡Eso sí es entrar en polémicas! Polémicas son anunciar a los menores de 12 años que van a poder salir a acompañar a sus familias a hacer la compra al supermercado, al banco o a la farmacia, y tener que rectificar un día después, por aclamación popular, porque no tiene ningún sentido, que al final sean menores de 14 años y que puedan salir a otro tipo de zonas; ieso es generar polémica! Desde luego, lo que está haciendo la consejería es generar tranquilidad y certidumbre a los docentes, a las familias y a los alumnos madrileños.

Señor consejero, yo quisiera recordar también brevemente unas palabras no de un político sino de quien ganó el Global Teacher Prize en el año 2018, Andria Zafirakou, que dice: "Estamos en una gran transición, y es extraordinariamente difícil. Es suficiente con que los niños trabajen un poco para que sigan participando en la rutina diaria de aprendizaje". ¡Lo dice la mejor profesora del mundo!, iel nobel de educación en el año 2018! Esto, en realidad, lo que quiere decir es que hay que poner en valor el esfuerzo de los alumnos, porque lanzar esos mensajes generalizados que estamos recibiendo sobre los aprobados generales a todos los alumnos imberman la autoridad del docente y su libertad para poder decidir cuáles de sus alumnos están en condiciones de aprobar o de suspender! Las instrucciones de la consejería son claras: ningún alumno va a poder ver perjudicada su nota si en esta tercera evaluación no ha podido tener acceso a contenidos, de los que, desde luego, no va a ser

evaluado ni examinado si no ha tenido medios para poder hacerlo; iestá clarísimo! Sus profesores tienen que tener la altura suficiente y la capacidad para conocer qué alumnos han tenido posibilidades y no las han querido aprovechar, y cuáles no. Ustedes, como yo, tendrán amigos, conocidos, cuyos hijos, el día que anunció la ministra este mensaje del aprobado general –que después ha matizado-, sencillamente dijeron en sus casas que ya no iban a volver a sentarse delante de un libro o delante de un ordenador; iy no será yo la única madrileña a la que le ha sucedido esto! Luego ese mensaje que estamos lanzando a la sociedad ies absolutamente nocivo!; nocivo para el trabajo de esos profesores, que están consiguiendo un verdadero logro en estas semanas, y nocivo hacia el esfuerzo de muchos alumnos y de muchas familias, que están detrás de sus hijos tratando de inculcarles rutinas, hábitos, esfuerzos y, en definitiva, señorías, ivalores!, ivalores humanos!, ivalores que el día de mañana, como ciudadanos de pleno derecho, van a tener que exportar a sus vidas personales y al conjunto de la sociedad!

A mí me ha gustado, señor consejero, que haya aclarado que todas las decisiones importantes de la consejería han estado basadas en criterios objetivos de la Inspección Educativa, porque me parece que esto apunta y apuntala sobre todo las decisiones que han ido tomando, que no son políticas, que son decisiones desde el sentido común y desde la necesidad real que necesita nuestra comunidad educativa.

Y voy a terminar, porque no quiero que el señor Morano ni el Partido Socialista me vuelvan a decir en un pleno o en una comisión que faltó a la verdad sobre la Educación Especial. Fíjese, señor Morano, sobre la disposición adicional cuarta, la señora Celaá tuvo la oportunidad, unos meses antes de presentar y de aprobar en el consejo de ministros el anteproyecto de ley, de comparecer en una interpellación en el Senado, y lo puede comprobar exactamente porque figura en el Diario de Sesiones -que, como usted sabe, recoge literalmente las palabras de la señora Celaá-; y dice: "El objetivo del Gobierno es impulsar el proceso de transformación de los centros de Educación Especial para convertirlos en centros sectoriales de apoyo a la inclusión que brinden el asesoramiento y la ayuda necesarios para que el alumnado que actualmente -5.000 en Madrid- está escolarizado en esos centros específicos pueda incorporarse progresivamente a los centros ordinarios". Y le dice a la senadora de Podemos: "Somos conscientes de que este proceso es muy complejo y costoso porque implica la transformación no solo de los centros de Educación Especial sino también de los centros ordinarios tanto desde el punto de vista de sus concepciones y prácticas educativas como de la necesaria incorporación de recursos materiales y personales".

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Señor Morano, usted forma parte del Gobierno de la nación...; le ruego que si, de verdad, no tienen intención de acabar con los centros de Educación Especial -ustedes sí van a poder presentar sus enmiendas-...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Eliminen directamente esa disposición adicional cuarta. Gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias por sus intervenciones, señorías. Llegamos al turno final de duplica... ¡Ay no, es verdad! Perdón, señora Bernardo; para cerrar este turno de réplica tiene usted la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Bueno, pues otra vez aquí lo volveremos a decir: los centros de Educación Especial no se van a cerrar!, los centros de Educación Especial no se van a cerrar! No me voy a parar en este tema porque creo que con la educación en Madrid y en esta comisión tenemos otros problemas muchísimo más gordos.

Señor consejero, el no por el no con el que ustedes siempre actúan con el ministerio y con el Gobierno...; porque, claro, con un Gobierno socialista, es el no por el no, porque, como bien ha dicho usted, ya sabemos cómo piensa, ¿no? Pues bien, el no por el no les ha hecho crear bulos - bueno, en esto, la verdad, ustedes son bastante expertos!, y les felicito- como con lo de la Educación Especial, como con lo del ministerio... ¡Nunca jamás la ministra Celaá ha dicho que va a ser gratis pasar un curso!, nunca lo ha dicho!; no lo ha dicho ni lo pone en el acuerdo, señor Ossorio! Lo más irresponsable es que la excusa con la que pretenden ustedes encubrir la ruptura es partidista y es falsa! Ustedes exigen al Gobierno que defina un número de asignaturas para promocionar curso u obtener titulación, planteando una falsa disyuntiva entre el principio de promoción general y la posibilidad de obtener el título de la ESO y de Bachillerato. ¡Ustedes no cuestionan el fondo!, pero ponen como excusa que sea el ministerio quien deba fijar el número máximo de suspensos para pasar de curso y que la titulación no debe ser compatible con el número indefinido de suspensos. ¡La realidad no es ésta!; la realidad es que ustedes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, hacen anuncio de ruptura del pacto pero, en la práctica, sus instrucciones trasladadas son muy semejantes a lo que dice el pacto. Entonces, está en sintonía!; pero ustedes tienen que demostrar que están en desacuerdo absoluto mediante el no por el no ante cualquier tipo de iniciativa que se haga desde el Gobierno de España.

Señor consejero, garantizar el derecho a la educación en igualdad de condiciones para todos y todas debe ser un objetivo prioritario, en el que deben implicarse todas las Administraciones y fuerzas políticas, es nuestra obligación!, y sobre todo tenemos que conseguir esa meta para que la educación sea equitativa y favorezca especialmente a los que, de origen, parten con mayor desventaja. La sociedad, ahora más que nunca, nos exige a los partidos políticos aunar criterios, señor consejero, sumar acuerdos, para aportar la certeza de que la sociedad necesita, en un momento de incertidumbre como el que estamos viviendo y que ha de afrontar un reto muy complejo, a docentes, alumnos y familias.

¡Aun sabiendo su negativa, señor consejero!, aun sabiendo la negativa de la señora Ayuso!, desde mi Grupo Parlamentario le volvemos a ofrecer un acuerdo de reconstrucción, también en la educación, señor Ossorio, también en la educación!; un acuerdo donde estén todos los actores, todos

los Grupos Parlamentarios, los agentes sociales y los colectivos más implicados. ¡Volvemos a tender la mano!, incluso con la comparecencia que hoy ha hecho aquí, con bastantes palabras gruesas y abruptas hacia el Gobierno; ¡seguimos tendiendo la mano, señor Ossorio!

Lo que nosotros estamos pidiendo es un gran acuerdo madrileño por la educación y la ciencia basado en la calidad y la equidad, coordinado con el acuerdo de reconstrucción social y económica propuesto para España por el Gobierno de la nación y para la Comunidad de Madrid, como ya ha hecho el señor Gabilondo, nuestro portavoz en la Asamblea de Madrid. Desde que empezó esta pandemia llevamos oyendo el eslogan "Esto lo paramos juntos" -yo creo que eso lo conocemos todos-, ¡y eso es lo que le estamos ofreciendo, señor Ossorio!, que todos juntos aportemos lo mejor para sacar esta región adelante. ¡Debemos pensarlo!; irecapaciten, señor Ossorio!, irecapaciten! Si quieren hacer esto en solitario, adelante, ipero se están equivocando!; sepa que ustedes serán los únicos responsables si este viaje lo hacen solos. Recuerden, señor Ossorio: ustedes gobiernan en minoría, y no es un momento, ino es un momento!, de ir solos en este viaje. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Ahora, ya sí, hemos llegado al turno final de dúplica, en el que el consejero interviene por cinco minutos, como usted sabe, para poner fin a la comparecencia.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, presidenta. El señor Morano me insiste en el tema de que de 0 a 3 se puede prestar el servicio, y yo le vuelvo a repetir que es un auténtico despropósito decir eso.

Interinos. Cuando se nos pide por parte de un centro que se nombren interinos, lo hacemos, pero en la educación a distancia la situación es diferente. Comisiones Obreras sostuvo que estábamos incumpliendo el derecho a la educación, y el Juzgado número 24 de lo Contencioso-Administrativo ha dicho a Comisiones Obreras que ha perdido el recurso.

Señor Calabuig, la Educación Infantil. Me preocupan mucho, de verdad, las escuelas infantiles, pero, insisto, ies que me preocupa toda la sociedad madrileña!, itoda la economía madrileña! Por tanto, el remedio es: programas del Gobierno de España, créditos del ICO –que, desgraciadamente, solo se han dado un 13 por ciento de los 100.000 millones-, y también medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ipero generales para todos los sectores!, porque, si vamos por sectores, esto, desgraciadamente, es el cuento de nunca acabar porque todos los sectores están afectados.

Familias numerosas. ¡Yo soy familia numerosa! Hemos mirado los alumnos que tenían menos medios informáticos y de educación a distancia, dándoles a ellos prioridad; me hubiese gustado atender a las familias numerosas, pero esto es así.

La señora Pastor habla de infraestructuras. ¡Por supuesto! Se han retrasado por dos motivos: porque, como los plazos no corren, los tribunales de contratación de las obras se han retrasado, y las obras también se retrasaron aquellos días en los que la industria y la construcción

estuvieron paradas. No obstante, afortunadamente no tenemos ningún centro crítico para el inicio del curso, y confiamos en que, con las obras que hagamos en el verano, podamos afrontar bien el inicio del curso.

Las tablets. Que si son insuficientes. Hay que tener en cuenta que los centros tienen tablets y que estos se las han prestado a los alumnos con problemas. Cada centro ha podido prestar unas 50, y hay 1.200 centros; por tanto, la cifra podría ser enorme.

Señora Bernardo, usted me dice que el documento y la ministra no hablan de aprobado general, pero la conclusión que sacó el país sobre el texto del documento fue: comunidades y ministerio acuerdan el aprobado general. ¡Esa es la triste realidad!

Señores de la izquierda, yo esperaba más humildad por su parte porque hay muchos investigadores que dicen que España es uno de los gobiernos que peor ha trabajado en el problema del COVID-19, y ahí están los 23.521 muertos. Yo vi un estudio independiente que hablaba de que el Gobierno de España era el 90 en el mundo en acierto en tomar decisiones. Además, hay un informe de Fedea –no sé si ustedes lo conocen; Fedea es una institución totalmente independiente– que dice que, si una semana antes se hubiesen tomado las medidas, la propagación del virus hubiese descendido en un 62 por ciento; eso quiere decir que 14.583 personas iestarían vivas!, iestarían vivas hoy, señorías!, iestarían vivas!...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): ¡14.583 familias no estarían destrozadas! Ustedes dicen que las competencias son de la Comunidad de Madrid, pero hay un Juzgado de Instrucción que está instruyendo un expediente a un señor –que es amigo mío, que conste– que es el delegado del Gobierno, y no le deseo mal...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Respeten el turno del consejero, señorías! Estamos acabando, ¡hagámoslo bien!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Ese juzgado a quien está investigando les a la Delegación del Gobierno!... El Gobierno tenía toda la información, tiene las embajadas, tenía los informes de la OMS...; no digan ustedes que la culpa es de la Comunidad de Madrid! Yo comprendo que ustedes estén preocupados, pero, por favor, imodérense!

Que la gestión del Gobierno es un desastre no lo digo yo, lo dicen todos los españoles: esas compras centralizadas que no llegaban!, esas mascarillas que no funcionaban!, esos test que no servían!... Ustedes, hablando de recortes, me demuestran que están muy preocupados por cómo ha funcionado el Gobierno, y, en esa situación, la educación sufre, ipor supuesto!; la educación sufre con una ministra que dice que no le importa nada, que no le importa que se apruebe con suspensos, que cambia las leyes y los decretos en vigor mediante una orden, que defendió los recortes a la libertad de expresión..., porque, claro, ¡hay que minimizar, por supuesto, las críticas al Gobierno! Un Gobierno

que permitió que en la televisión pública se criticara, en unas clases a niños, ia un expresidente del Gobierno!; un Gobierno que nos dice por la mañana que los niños pueden salir a pasear, que al mediodía nos dice que solo a la farmacia, al supermercado y al banco y, por la tarde, cuando se arma el escándalo, dice que sí, que pueden pasear.

En fin, mis últimas palabras quiero que sean de agradecimiento a los docentes por el esfuerzo enorme que han hecho y por reinventar el sistema educativo, a los DUE de los centros educativos que han ido a los centros sanitarios, también a las familias por su apoyo y colaboración, pues sin ellos nada hubiese sido posible, y, por supuesto, a todo el personal de la Consejería de Educación. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Me hubiera gustado dar las gracias a todos por haber dado ejemplo, pero no siempre se puede hacer antes de terminar una comparecencia. Despedimos al consejero agradeciéndole sus intervenciones, y pasamos al siguiente punto del orden del día.

---

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

---

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? ¿No? Entonces, damos por concluida la sesión. Buenas tardes.

*(Se levanta la sesión a las 17 horas y 55 minutos).*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid